

La Voz de Asturias

DIARIO DE INFORMACIÓN

Precio: 10 céntimos

Año VIII Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 3010 OVIEDO.-Viernes, 10 de Octubre de 1930 Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5 Núm 2.335

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

En el Consejo se dispone se sitúen fondos por el Banco de España en el exterior para el pago de descubiertos, facilitándose también una interesante nota oficiosa de carácter político

Entre la firma regia figura una disposición de Ejército nombrando nuevo coronel para el mando de la Zona de Reclutamiento de Oviedo

LO QUE TRATARÁ HOY EL CONSEJO

El Consejo de ministros de hoy volverá a ocuparse del estudio de la ordenación de funcionarios para luego ir al estatuto definitivo.

Como se trata de un estudio completo y extenso, que requiere aún varios informes y dictámenes, es de esperar que no quedará terminado esta tarde, sino que será también objeto de otros Consejos.

LA "GACETA"

Además de la firma de Fomento ya conocida, publica las siguientes disposiciones:

Concediendo la cruz del mérito naval, con distintivo blanco, a don Eduardo Cabello Ebrentz, inspector general de Caminos, Canales y Puertos, y director de las obras del puerto de Vigo.

Suspendiendo por ahora la concesión de servicios regulares de la serie A en transportes mecánicos por carretera.

Declarando a la Federación de Cooperativas de Funcionarios públicos, entidad oficial intervenida por el Estado.

Declarando oficial el Congreso internacional de Química que se celebrará por acuerdo de la Unión Internacional de Químicos. Y que el secretario del Comité nacional de España, don Enrique Moles Ormella, ostente en dicho Congreso la representación del ministro de Instrucción pública.

Disponiendo que se celebre en Madrid, el próximo mes de Noviembre, la semana de Chile en España.

Anunciando concurso, por traslado, entre numerarios, para la provisión de la cátedra de Histología Normal, Patología, Anatomía patológica vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de Zaragoza.

Idem idem de Morfología y zootecnia vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de Córdoba.

Condonando los derechos de almacenaje de material devengados por no poder ser retirados de la estación de ferrocarril, durante la huelga general, condonación que había solicitado la Cámara de Comercio de Santiago.

Estableciendo el derecho de consorte entre los funcionarios de dependencias del ministerio del Trabajo.

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION

El ministro de la Gobernación conferenció con el director de Beneficencia y recibió a una comisión de la provincia de Palencia, al embajador de España en Washington, al vicepresidente de la Junta Central de subdelegados de Sanidad, que invitó al ministro a presidir la sesión inaugural o la de clausura de la asamblea de Sanidad en Zaragoza en los días del 13 al 17 del actual.

DESPACHO DEL PRESIDENTE

El general Berenguer conferenció con el general Matos, recibiendo después al general Franco y despidiendo con el director del Instituto Geográfico y Catastral y con el vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica Kindelán.

A las diez de la mañana conferenció durante dos horas con el señor La Cierva.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia recibió esta mañana al ministro de Econo-

mía, con quien conferenció extensamente.

Luego recibió el señor Estrada al exministro don Natalio Rivas.

Después recibió a los periodistas, a quienes habló del conflicto obrero surgido en Málaga, pues como se sabe, el ministro es malagueño.

Dijo que la tranquilidad era completa.

En el conflicto ha habido que lamentar la muerte de un obrero que no había abandonado el trabajo. El movimiento es de origen sindicalista y según las noticias que tenemos estaba dirigido por cinco sindicalistas llegados a Málaga, procedentes de Sevilla y que ya han sido detenidos.

Un periodista preguntó al señor Estrada cuándo se marchaba a Alhama de Aragón.

Contestó que el lunes de la próxima semana le toca despachar con el Monarca, a cuya firma someterá varios decretos y hasta entonces no puede decir nada en concreto. Es probable que después vaya a descansar unos días.

—¿El lunes someterá a la firma del Rey el nombramiento de nuevo presidente del Supremo?

—Seguramente, replicó, pues sobre el particular decidirá seguramente el Consejo de esta tarde.

—Se dice que será nombrado don Mariano Ordóñez o el señor Ortega Morejón... Y hasta circulaba hoy el rumor de que usted mismo pasaría a la presidencia.

—Es la primera noticia que tengo y desde luego ni que decir tiene que la considero absurda.

También se aseguraba que el actual subsecretario, señor Taboada, ocupará la fiscalía del Supremo.

—Nada, nada de eso. Mi criterio es que ese cargo se cubra con el personal de la Casa. Ahora que el Consejo es quien tiene que decidir.

FIRMA REGIA

Por el Monarca se han firmado los siguientes decretos:

Guerra.—Ascendiendo a divisionario al general de brigada don Nicolás Rodríguez Arias.

Idem a generales de brigada, a los coroneles de Infantería don Joaquín Tavarina y don Ramón Carlos Bosch.

Nombrando para la segunda brigada de la segunda división de Infantería, a don Eugenio Pérez y Lema.

Idem de la segunda brigada de Infantería, de la 14 división, a don José Raza Alpón.

Idem gobernador militar de Sevilla, al general de brigada don Joaquín Tavarina.

Destinando para el mando de la primera brigada de Infantería de la 10 división, a don Carlos Bosch.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, a los generales de brigada don Alfredo López Garrido y don Antonio Bendres Cascarro.

Idem el mando de la zona de Reclutamiento de OVIEDO, al coronel de Infantería don Jacinto Fernández Ampón.

Idem la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar, al capitán de Artillería don César Gómez Lucio, y al alférez de Complemento don José María Aracil.

Idem la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, al comandante de Infantería (ya fallecido) don Miguel Rodríguez Bescansa.

Idem al teniente (también fallecido) don Laureano Fernández.

Idem al teniente de Ingenieros don Francisco Rigola Noguera.

A la entrada al Consejo, tanto el Presidente como el ministro de la Gobernación hacen interesantes manifestaciones, refiriéndose el general Marzo al estado de los conflictos sociales

A LA ENTRADA

El primero en llegar a la Presidencia fué el general Berenguer, que preguntó a los periodistas en tono humorístico, que qué "bulos" circulaban hoy.

Uno de los informadores le dijo que se concedía mucha importancia al anunciado viaje a la Corte del general Despujols, gobernador civil de Barcelona, de quien se asegura que no volverá ya a la ciudad condal como tal gobernador y si muy posiblemente como capitán general de aquella región.

—No hay nada de eso—dijo el presidente, y siguiendo en tono de broma, añadió:—Como no le nombremos Patriarca de las Indias...

Hablando después del mismo asunto dijo ya en serio que el general Despujols sigue su costumbre de venir a Madrid dos veces por semana y que según le había oído decir al ministro de la Gobernación, dicho gobernador estaría ya de regreso en Barcelona.

Al llegar el duque de Alba, manifestó únicamente que traía muy pocas cosas al Consejo.

Cuando los periodistas advirtieron la presencia del general Marzo, le preguntaron en seguida por la situación de los conflictos sociales, y el ministro dijo que las huelgas planteadas se desarrollan pacíficamente.

Se le interrumpió hablándole de

la detención de cinco sindicalistas en Málaga y declaró que, en efecto, habían sido detenidos esos elementos que procedían de Sevilla y que por lo visto han intervenido en el desarrollo de la huelga.

Siguió hablando el general Marzo y añadió que se han sumado a la huelga los ferroviarios del tráfico.

Se despidió el ministro de la Gobernación de los informadores cuando llegaba al Consejo el señor Matos, el cual dijo que si tenía tiempo informaría nuevamente sobre el Estatuto Ferroviario.

El almirante Carvia declaró por su parte que solo llevaba unos expedientes sin importancia, pues al Gobierno lo que le interesa son los Ferrocarriles, huelgas y situación de la peseta, cosas que solo le afectan por su interés general.

Otro de los consejeros que se detuvieron un instante con los periodistas fué el de Justicia, señor Estrada, quien se limitó a decir que estaba trabajando en la redacción del nuevo reglamento del Cuerpo notarial.

Por último el señor Wais manifestó que iban a tratar de la situación de la peseta, que hoy había mejorado bastante, y que a la salida se daría seguramente una nota muy interesante relacionada con este asunto.

La reunión ministerial tuvo carácter político, ya que aparte de las cuestiones de Hacienda, se trató del giro que toma determinada propaganda y de la necesidad de mantener el orden público

A LA SALIDA

La reunión ministerial terminó a las diez y media y los ministros dijeron que se facilitaría una extensa nota política y un decreto muy interesante de Hacienda.

Al salir, el señor Matos dijo que nada se había tratado de las cuestiones de su departamento.

El ministro de Trabajo adelantó a los periodistas que no les podía facilitar las acostumbradas notas de ampliación al Consejo porque salía con alguna fiebre y tenía que retirarse sin pérdida de tiempo a su domicilio.

Hablando el señor Sangro de las cuestiones de su departamento, dijo que solo se había tratado de un proyecto de decreto reorganizando los servicios de cultura social. Añadió que había dado cuenta a sus compañeros de la visita hecha a las escuelas sociales de Tarragona.

Cuando salió el señor Estrada le preguntaron los periodistas si había sido aprobado el nombramiento del nuevo presidente del Tribunal Supremo.

—Nada de eso—contestó el ministro de Justicia.

En la referencia oficiosa se destaca la intervención del señor Wais al dar cuenta de la situación de los cambios

Hacienda.—Por el ministro se dio cuenta de la situación de los cambios y de la reunión celebrada ayer por el Consejo Superior Bancario en el que se aprobó la actuación de los representantes de la Banca privada en el Banco de España y se reiteró la adhesión a la política financiera del Gobierno.

El Consejo de ministros ha aprobado un decreto disponiendo la si-

tuación de fondos en el extranjero para la liquidación de descubiertos, a cuya ejecución debe proceder el Banco de España, según se disponga en cada caso por Real orden del ministerio de Hacienda.

Se aprobó la distribución de fondos de este departamento, un presupuesto adicional para la construcción de un edificio con destino a

Delegación de Hacienda en Valladolid.

Disponiendo la capitalización de la subvención concedida al consorcio de la zona franca del puerto de Barcelona.

Cesión de un edificio al ministerio de Justicia para la construcción de una cárcel para mujeres en Madrid.

Otros expedientes de trámite.

Estado.—El ministro informó de los últimos informes recibidos de nuestros representantes dando cuenta de la situación en diversos países de América y por su parte, de

Es aprobado un decreto de Hacienda por el que se ordena al Banco de España que sitúe fondos en el exterior para el cumplimiento de anteriores obligaciones

UN DECRETO MUY INTERESANTE

A la salida del Consejo se facilitó copia de un decreto de Hacienda que aparecerá mañana en la "Gaceta", dando las normas que el Gobierno ha trazado para las etapas sucesivas que han de llevarnos a la estabilización.

Se impone como necesidad urgente de este período el hallar medidas que van logrando alguna mejora en los cambios.

La parte dispositiva del intere-

El Gobierno reitera su propósito de ir a la constitución del Parlamento, declara que no está arrepentido de haber concedido determinadas libertades y advierte que mantendrá a todo trance el orden público

UNA NOTA DE CARÁCTER POLÍTICO

La nota facilitada por el Gobierno es muy extensa. En líneas generales dice que el Gobierno continúa en su firme propósito de llegar cuanto antes a la constitución de un Parlamento y a la convocatoria de elecciones, sin otra dilación en el plazo previsto que el indispensable término del Censo electoral.

Por responder a sus convicciones ideológicas, el Gobierno ha querido que después de un lapso de siete años se restablezca el ejercicio del derecho de reunión, asociación e imprenta. No se antepone de haberlo procurado, pero tiene que declarar que la práctica de éstos ha degenerado en ocasiones en agravios sistemáticos a los preceptos legales y desmoronamiento de los deberes ciudadanos.

El Poder público tiene el deber de defender su propia subsistencia, la del orden público que tiene a su cargo y a del régimen jurídico existente en la nación, abriendo cauce a todas las ideas que se expresan en el Parlamento.

Desertaría de su elemental deber si no recogiera la opinión pública y los síntomas de inquietud que en estos momentos se acusan y que al trascender al exterior sirven de pretexto para difundir la alarma.

Los aspectos pueden servir de explicación.

Uno de ellos, las huelgas. El Gobierno respetará los derechos de los obreros garantizados por la ley de huelga, cuando reclaman mejoras. Pero se opondrá a ellas cuando se tomen como instrumentos de agitación y revolucionarios.

El segundo aspecto de intranquilidad es la intensiva propaganda en mítines, reuniones y en algunos sectores de la Prensa para exaltar, impulsar y acrecentar el movimiento revolucionario en defensa de ideales.

Termina haciendo la nota, que el Gobierno mantendrá el orden por encima de todo y espera encontrar el debido apoyo de la opinión española, así

las conversaciones sostenidas con determinadas personalidades extranjeras en Madrid.

El Gobierno se enteró con satisfacción de la próxima llegada a Madrid del ministro de la Guerra francés, monsieur Maginot, acordándose organizar algunos actos en su honor.

Trabajo.—El ministro dió cuenta de que en el nuevo edificio del ministerio se implantarán los servicios de cultura social que han sido reorganizados y que se instalaron ya en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla.

sante decreto consta de tres artículos y en ellos se dispone:

Que por el Banco de España se sitúen fondos en el extranjero para la liquidación de atrasos en la forma y cuantía que requieran las circunstancias y según cada caso que se dispondrá por Real orden del Ministerio de Hacienda.

De estos fondos se abrirá una cuenta especial y no se podrán dedicar a otras atenciones.

El Banco de España participará en todas las operaciones que se originen por el uso de dichos fondos.

como el de gran parte de la Prensa, y con ello recomenzará sin precipitaciones, pero sin retrocesos, todas las etapas necesarias para dotar a la Corona de un poder soberano que con ella ejerza las funciones legislativas.

Aparatoso accidente

Un obrero queda enterrado vivo y logra ser salvado

Madrid.—En unos pozos que se están abriendo en el barrio de Usera, por defecto sin duda de mala entibación, ocurrió un desprendimiento de tierra que cayó sobre el obrero Fernando Albón, que quedó enterrado con la cabeza fuera.

Rápidamente acudieron sus compañeros, que lograron salvarle.

El Fiscal y la Prensa

Vuelve a ser denunciada "Solidaridad Obrera"

Barcelona.—El fiscal ha denunciado nuevamente al periódico "Solidaridad Obrera".

El motivo de la denuncia es la publicación de un despacho telegráfico.

La edición ha sido recogida y ante el juez instructor del sumario han comparecido a declarar el notario, el redactor que recogió la noticia y el gerente del taller.

En la Bolsa

La cotización de la moneda extranjera

Madrid.—En la Bolsa la cotización de hoy, en moneda extranjera, ha sido la siguiente:

Francos, a 39,10.
Libras, a 48,40 y 48,35.
Dólares, a 9,96 y 9,95.

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUELAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN.

UNA DISPOSICION IMPORTANTE

La "Gaceta" publica las bases de trabajo para los empleados de la Banca, a los que se mejora considerablemente en el orden economico y con efectos retroactivos

Madrid.—Hoy publica la "Gaceta" una Real orden aprobando las bases de trabajo para la Banca. Las normas de trabajo se hallan divididas en 25 bases, más cuatro adicionales y cinco transitorias, que ocupan seis páginas del periódico oficial. En ellas se recoge el dictamen de la Comisión Interina de Corporaciones, del que oportunamente dimos amplia referencia y que apenas ha sido modificado.

Según la base primera, se considerarán funcionarios los directores, subdirectores, apoderados individuales, empleados en la Secretaría y los que perciban un sueldo superior al máximo que se establece para los empleados, siempre que sean nombrados funcionarios por las Empresas a que pertenezcan.

Será de exclusiva competencia de los Bancos el dictar las normas de admisión; pero los empleados deberán ingresar por la categoría de aspirantes y tener por lo menos diez y seis años, excepto en el caso de que se trate de Empresas de nueva creación. Los subalternos estarán durante un año con carácter de interinos.

como compensación a las pagas extraordinarias. Las que pasen de este número se pagarán con los aumentos legales y con el 40 por 100 las que se trabajen en sábado por la tarde.

La situación de los empleados durante el servicio militar será de excedencia con derecho a reintegrarse al terminar el servicio y a prestar sus trabajos habituales en las horas que aquí le quede libre.

En caso de enfermedad, los empleados que lleven más de un año de servicio tendrán derecho al sueldo íntegro durante seis meses y a la mitad durante otros tres, pasados los cuales, la empresa podrá mantenerle en el escalafón, sin derecho a ascenso o declararle excedente, para que ocupe la primera vacante que se produzca en su categoría. En caso de inutilidad física total recibirá el importe de tantas mensualidades del sueldo como años de servicios lleve, sin que este subsidio pueda exceder del sueldo de un año. En caso de defunción de un empleado, su familia recibirá un subsidio igual al anterior.

Los sueldos y las plantillas son los que adelantamos en nuestra información anterior, es decir: Oficiales primeros, 7.000 pesetas. Idem segundos, 6.000 pesetas. Idem terceros, 5.000 pesetas. Auxiliares primeros, 4.000 pesetas. Idem segundos, 3.000 pesetas. Idem terceros, 2.500 pesetas. Aspirantes, 1.800 pesetas.

Las normas restantes se ocupan de cuestiones de menor importancia, muchas de las cuales son ya conocidas por nuestros lectores. En cuanto a los sueldos de los empleados en Bancos con menos de 20 dependientes, serán los siguientes: Ingreso, 1.800 pesetas. A los dos años, 2.200; a los cuatro, 2.600; a los seis, 3.000; a los ocho, 3.400; a los diez, 3.800; a los doce, 4.200; a los catorce, 4.600; a los diez y seis, 5.000; a los diez y nueve, 5.400; a los veintidos, 5.800; a los veinticinco, 6.200; a los veintiocho, 6.600; a los treinta y uno, 7.000.

Las asignaciones anteriores son obligatorias en las poblaciones de más de 50.000 habitantes y tendrán las mismas reducciones que se determinan en los sueldos para los Bancos de más de 20 empleados.

En cuanto a los despidos se dispone que, cuando éste obedezca a cesación de la empresa, ésta deberá avisar con tres meses de antelación.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

El diario "A B C" insiste sobre su punto de vista en cuanto a la libertad de propaganda, y de modo especial a la de la Unión Monárquica

EL DESREDITO DE LA LIBERTAD

Madrid.—Con este título publica "A B C" un fondo en el que una vez más comenta lo que viene ocurriendo con la propaganda política y muy singularmente con los mítines de la Unión Monárquica, que tantos comentarios ocasionan de determinado sector de la Prensa.

Insiste en que el derecho de reunión lo tiene todo el mundo, pues no se puede escoger y clasificar a los ciudadanos para negarles o concederles ese derecho.

Recuerda esto ante la petición de que no se reprima legalmente lo que ellos consideran origen del desorden, dándose la circunstancia de que no son precisamente, según ellos, los actos republicanos, sino los organizados por el mencionado partido político de la derecha.

Y añade "A B C" literalmente en su interesante editorial:

"Las propagandas que el Gobierno debe exceptuar de la ley son las de la Unión Monárquica; éstas son las que perturban el orden público. ¿En qué forma? ¿Predican la insurrección? ¿Cometen algún delito? ¿Infringen la ley? Eso no. Es que los exdilatadores no tienen derecho a que se les oiga; sencillísima cosa a lo que escucharlos, después de todo, porque no sabemos que la guardia civil se haya encargado de llevar concurrentes a los mítines unionistas.

Es que por su odiosidad—la que a su arbitrio les adjudique quien quiera—sublevan a los republicanos, a los comunistas, a los socialistas, a los separatistas y a los que están dispuestos a sublevarse por todo. Así, pues, los que turban el

orden son éstos; pero los culpables del desorden son los que desobedecen el veto de los levantiscos. Los que van a la carretera cuando están allí los saltadores, son culpables de temeridad; culpables de improvisación las autoridades que les dejan ir. La represión del saqueo es un deporte, y lo justo es aplicar el sistema preventivo a los traescentes temerarios y retardados. Hay que restablecer las garantías del orden público que dieron tanto lustre al antiguo régimen.

"Las andanzas de la Unión Monárquica—dice "El Imparcial"—se han hecho problema de izquierdas y derechas, y el "A B C", que alguna vez flageló a la Dictadura, nada tiene que envidiar en este asunto a los periódicos más reaccionarios." Es decir, que por haber combatido a la Dictadura en defensa de la dignidad civil, ahora debemos pedirle a un Gobierno liberal procedimientos dictatoriales en favor de una política izquierdista, pero incluívil. Somos inconsecuentes, porque pedimos la libertad para todas las propagandas y rechazamos el monopolio de la libertad para el barullo. Nos interesa que cunda la especie; nos hace buen servicio.

Un rumor

Se asegura que Belmonte toreará la temporada próxima

Madrid.—Circula el rumor de que el diestro Juan Belmonte volverá a torear.

Se asegura que un conocido empresario le ofrece un millón de pesetas por veinte corridas.

Tiende a su fin la huelga de Logroño, extendiéndose en cambio el paro de Vitoria y sumándose nuevos elementos al de Málaga, sin que en ninguna parte se produzcan sucesos

LA SITUACION EN MALAGA

Málaga.—La sensación de intranquilidad y alarma con que terminó la jornada de ayer, se ha reflejado en la de hoy. Cualquier falso rumor provoca el cierre de portales, carreras y sustos.

El alarde de fuerzas es extraordinario, diciéndose que el total de guardia civil concentrada en Málaga asciende a unos mil hombres, pero desde luego esa cifra es exagerada.

La guardia de Seguridad presta servicio con tercerola.

Los comercios y establecimientos están cerrados.

Hoy no se han registrado incidentes graves.

No han entrado al trabajo los ferroviarios andaluces. Cuando una de las máquinas salió a maniobras, un grupo de huelguistas se colocó en medio de la vía, impidiendo que continuara.

La llegada de fuerzas de la guardia civil ahuyentó a los coaccionadores, sin necesidad de apelar a medidas violentas.

En la madrugada la policía detuvo a cinco sindicalistas llegados de Sevilla y que se encontraban en una casa de huéspedes. En el automó-

vil en que hicieron el viaje encontró la policía pistolas, municiones y hojas clandestinas.

Por la tarde, los patronos del mueble suspicieron los trabajos en señal de protesta por la muerte del obrero víctima de una agresión de los sindicalistas.

Hoy ha aumentado el número de gremios en huelga. También fué al paro el de los tipógrafos, pero la publicación de los periódicos no se ha interrumpido.

Igualmente han ido al paro los obreros encargados de la recogida de las basuras.

Por la mañana se ha detenido al jefe de los metalúrgicos.

La Policía abriga la esperanza de que entre los sindicalistas figure el autor de la muerte del obrero Juan Vicente Calderón.

Ultimas noticias de Málaga

Málaga.—La población presenta el mismo aspecto que durante la mañana.

A las cinco y media de la tarde, en las inmediaciones de la Plaza del Parque se formaron grupos de obreros, que intentaron realizar una pequeña manifestación. Fueron disueltos fácilmente por la fuerza pública sin violencia.

Esta mañana, después de practicada la autopsia, se verificó el entierro del obrero Juan Vicente Calderón, no asistiendo ningún obrero ni representación patronal.

La hora del entierro era ignorada.

El juez del distrito de Santo Domingo se constituyó en la Comisaría para tomar declaración a los sindicalistas recién llegados de Sevilla y que fueron detenidos por la Policía, confesando su filiación y agregando uno de ellos que era anarquista.

Han sido incomunicados, mostrándose muy tranquilos y despreocupados. LA HUELGA GENERAL DE LOGROÑO, VA A SU FIN

Logroño.—El conflicto continúa en el mismo estado.

Algunos comercios han abierto sus puertas.

Han entrado al trabajo los obreros de la Fábrica de Tabaco y también los de algunas fábricas y talleres del extrarradio.

El gobernador ha llamado a su despacho a la Junta del Centro Obrero, a quienes aconsejó prudencia, manifes-

tándole que el alcalde se mostraba extrañado de la actitud de la Junta contraria a aceptar toda base de arreglo. Les excitó a que estudien unas bases para llegar cuanto antes a un acuerdo. Los metalúrgicos.

La jornada transcurre sin el menor incidente y en las calles se nota escasa fuerza pública.

Por la noche han funcionado los cineas y se han celebrado partidos de pelota.

Numerosos huelguistas pasaron el día en el campo.

Por la tarde han celebrado una reunión los dependientes y patronos para estudiar las causas que han originado el conflicto y ver la conducta a seguir. De la expresada reunión parece desprenderse que mañana el comercio abrirá sus puertas.

También se reunieron los obreros de la agrupación cerámica para tratar de la huelga, existiendo la impresión de que se reanudarán en este gremio los trabajos.

Análoga impresión se saca de los directores de otros gremios. Pero por otra parte no se ve clara la solución del conflicto, pues los patronos metalúrgicos se niegan a reponer en su puesto al obrero despedido, causante del conflicto.

En la ciudad reina a última hora tranquilidad y en las primeras horas de la noche las calles estaban animadas, como de costumbre.

HUELGA GENERAL EN VITORIA

Vitoria.—Se ha declarado la huelga general de todos los oficios.

Grupos de obreros recorrieron las calles de la ciudad invitando al cierre.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Ampliación al Consejo.—Ha muerto el boxeador Luis Rayo.—Detalles de la marcha de la revolución brasileña, donde parece que triunfan los rebeldes

EL PRINCIPE DE ASTURIAS, EN MADRID

Madrid.—A las dos de la tarde llegó a Palacio el Príncipe de Asturias.

En sus habitaciones particulares fué cumplimentado por el Intendente de la Real Casa y alto personal palatino.

AMPLIACION AL CONSEJO

Madrid.—El ministro de Justicia, significando la conveniencia de cubrir la plaza de la presidencia de la Sala de lo civil por la muerte del señor Avellón, propuso nombrar magistrado de la indicada Sala a don Diego Medina.

El ministro de Economía anunció que el día 15 comienzan las negociaciones con el Gobierno italiano sobre reclamaciones formuladas por él ante nuestro Gobierno por la elevación de los aranceles.

Interrogado el general Berenguer sobre las declaraciones que publica "La Noche", de Barcelona, dijo que no eran exactas.

No he podido decir eso porque no he estado nunca al señor Alba. Por lo tanto, repito que no es cierto.

Después se habló en el Consejo de la estancia en España del ministro francés, acordándose se le irá a recoger en automóvil a Algeciras. Después irá a Sevilla visitando en esta población el aeródromo de Tablada. Vendrá luego a Madrid, almorzando en Palacio, con los Reyes.

Al día siguiente visitará Toledo, más tarde irá a Zaragoza y desde esta población seguirá viaje a París por Hendaya.

LOS AVIADORES HAYA Y RODRIGUEZ SALDRAN EN BREVE PARA MADRID

Sevilla.—El lunes, los aviadores teniente Haya y capitán Rodríguez realizarán una prueba y a continuación saldrán con dirección a Madrid.

Después se proponen realizar otras pruebas y a continuación solicitarán permiso para poder realizar el proyectado viaje aéreo Sevilla-Habana.

GONZALEZ OLIVEROS Y LOS ESTUDIANTES

Granada.—En la Universidad, con motivo de entrar por primera vez en clase el catedrático Wenceslao González Oliveros, que obtuvo cátedra durante la Dictadura, siendo después nombrado director general de Enseñanza secundaria, ayu-

dando por tanto al ministro señor Callejo, los estudiantes le recibieron con una formidable pita y gritos contra el régimen y la Unión Monárquica.

En la clase transcurrió en pura broma y al salir nuevamente del centro oficial, el señor González Oliveros, los estudiantes, ya en mayor número, le proporcionaron otra segunda pita.

BOXEADOR FALLECIDO

Madrid.—Ha fallecido en Hoyos de Manzanares el conocido boxeador Luis Rayo.

En cuanto se supo la noticia del fallecimiento, que ocurrió a las once de la mañana, la familia ha recibido numerosos telegramas de pésame.

SE ANUNCIA OTRA HUELGA

Bilbao.—Continúa el conflicto obrero de la construcción.

Los obreros han remitido al gobernador un escrito de huelga para el día 14, sin perder por esto las relaciones precisas con el Comité paritario por si se pudiese llegar a una solución del conflicto.

SIGUEN TRIUNFANDO LOS REBELDES

Río Janeiro.—El ministro de la Guerra anuncia que las tropas federales son dueñas de las islas Lorianópolis, capital de Santa Catalina, aun cuando los rebeldes son dueños del Estado.

El Gobierno federal no oculta que los rebeldes avanzan, pero cree tener la seguridad de ir reduciéndolos.

SE PASAN A LOS REBELDES

Nueva York.—Comunican que cuatro aviones que envió el Gobierno federal para que combatesen en Belo Horizonte, se han pasado a los rebeldes.

PARA LLEGAR A UN ACUERDO

Buenos Aires.—Telegrafían de Rivera, anunciando la llegada de delegados de alta categoría del Gobierno federal con el fin de entablar negociaciones con jefes revolucionarios, a fin de poder llegar a un acuerdo.

UN ANUNCIO A TIEMPO EN ESTE PERIODICO EQUIVALE A UNA COPRA A BAJO PRECIO.

Salón Toreno HOY - Viernes Extraordinario A las 7 y 1/2 A las 10 y 1/2 Colosal programa doble a precios sencillos DIEZ PARTES 1.º La mítica cinta "Verdaguer", de interesante asunto deportivo, en cinco partes. Carrera frenética por el colosal REED NOWES. 2.º La hermosísima narración dramática "Méndez Laserna", de palpitante interés, en cinco partes. El novio de la abuelita por los grandes artistas ADELINA TERRY, LYA MARIS y VAN RIEL. Butaca: Tarde, 0,75 Noche, 0,50

Teatro Campoamor Hoy viernes 10 de Octubre de 1930 A las 7 y cuarto (moda) A las 10 y media (especial) ULTIMO DIA de la gran producción SONORA UN MARINO AFORTUNADO por la pareja más cómica de la pantalla Victor Melagien y El Brendel Hermosa y graciosísima película con bellas canciones y alegres números de baile. Martes alegres y francesitas más alegres aún. Mañana sábado: Monumental ESTRENO SONORO.—Film 100 por 100 Un plato a la Americana por la pareja ideal JANET GAYNOR y CHARLES FARREL. Una producción encantadora con un brillante elenco. Las muchachas más hermosas y la música más bella de la pantalla sonora. La obra de más éxito de la temporada.

Principado Gran Teatro cinema S. A. G. E. Teléfono 3308 VIERNES FEMINA A las 7 y media A las 10 y media Estreno de la bonita comedia de ambiente moderno EL ENEMIGO DE LAS MUJERES Creación de la encantadora estrella OSSY OSWALDA y PERCY MARMONT Tarde: Butaca señora... 0,50 » caballero... 0,75 NOCHE: señora y caballero... 0,50

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

Parece que existe una fórmula para mantener el régimen de excepción del descanso dominical de los comercios, sin perjuicio para las aspiraciones de la dependencia

Hoy llegará el presidente del Patronato Nacional de Turismo.-La cuestión del aeródromo de Llanera

LA ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS

Se dirige un oficio a varios dueños de garages para que den precios sobre dos camionetas que deben adquirirse con destino al transporte de las carnes desde el Mataró a los puestos de venta.

COMUNICACIONES

Se comunica a don Manuel Cuesta que ha sido desestimada su petición.

A don Eladio Rodríguez, que se acepta su propuesta de exacción de los derechos de aquellas reses que salgan fuera del concejo después de sacrificadas.

REUNIÓN DE PROPIETARIOS

Por última vez se convoca a los propietarios de la calle de la Vega, para tratar del pago de las contribuciones especiales en el proyecto de pavimentación de dicha calle.

EL MERCADO DOMINICAL

En la Alcaldía se hablaba ayer de esta cuestión planteada de nuevo al expirar el plazo de concesión del mercado en domingo como excepción en la ley del Descanso dominical y parece ser que existe una fórmula en la que, mediante alguna compensación a la dependencia se podrá limitar la excepción en domingo a los comercios próximos al mercado de Fontán, que son por lo visto los que más justifican la necesidad de que el mercado se mantenga cerrando el resto del comercio de Oviedo.

Sobre este asunto deberán emitir informe a la Superioridad el alcalde...

pasado mañana

En Nra. Señora del Pilar y como domingo estará cerrada esta casa que, como todo el mundo reconoce, es el mejor lugar para encontrar un regalo bonito, práctico y de precio razonable con que sorprender agradablemente a las Plarinas y Pilares.

Vega, uría 32, oviedo

de Oviedo y los límites a este concejo y el Comité paritario, según oficio enviado a tal fin, para que manifiesten si han cambiado o no las circunstancias desde la fecha en que se concedió la excepción o si procede modificar las condiciones de esta excepción.

HOY LLEGARÁ EL CONDE DE LA CIMERA

Según telegrama recibido por el alcalde señor Covián, hoy deberá llegar a esta capital el presidente del Patronato Nacional de Turismo, señor conde de la Címera, con el que el señor Covián tratará de la construcción del Gran Hotel y de otros proyectos ya conocidos.

EL AERÓDROMO DE LLANERA

El alcalde señor Covián habló ayer de otro asunto que también viene siendo objeto de comentarios en estos días, diciéndonos que el general Balmes, jefe de la Aerónautica militar, le había enviado los siguientes datos sobre el proyectado aeródromo de Llanera: "En 3 de Marzo del año actual y por Real orden comunicada al capitán general de la octava región, se aceptó por el Ramo del Ejército el ofrecimiento que el Ayuntamiento de Llanera hacía del campo de "La Morgal", para que fuere utilizado como aeródromo que llevaría el nombre del general Zuñivilla, y para ello se ordenaba que fuera otor-

gada la correspondiente escritura pública.

Al aceptar ese campo, hizo este Negociado la salvedad de que no sería utilizado hasta que en él se hicieran las obras que habían sido indicadas por la comisión del Servicio de Aviación que lo había visitado.

Hasta el día de hoy no tiene este Negociado noticias de que se haya otorgado la escritura de cesión, aunque pidió que al proponer la aceptación que al acto de firmarse la escritura correspondiente asistiera un representante de este servicio de Aviación para tener inmediato conocimiento.

Trámites para que el campo pase a propiedad del Ejército.—Nada más que firmar la correspondiente escritura de cesión y la inscripción en el Registro.

Trámites para que el campo esté en condiciones de utilización.—Realizar las obras que ya se les han indicado."

PARA LA PERMANENTE DE HOY

Hoy tendrá lugar la sesión de la Comisión permanente, en la cual se discutirá el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la sesión anterior. Comunicaciones oficiales. Inclusiones en el padrón de vecinos. Instancia de don Francisco Solís,

SECCION OBRERA En Mieres

Caja de Socorros de «Fábrica de Mieres»

INICIATIVA QUE DEBE SECUNDARSE

Esta importante entidad de socorros mutuos convoca a Junta general para el próximo domingo, 12 del corriente, en el Salón Novedades de la villa de Mieres. Según las convocatorias puestas en los diferentes grupos mineros, su digno presidente don Emilio Labad intenta un aumento en la tributación por socio, a base esto de mejorar los derechos que puedan corresponder a cada uno de sus afiliados.

Sabido es que la cooperación mutua es el medio más eficaz con que cuenta el obrero para combatir las plagas sociales que invaden su campo personal, colectivo y familiar. Nada importa a los hombres de buen sentido desprenderse el cabo del mes de una peseta más, cuando ésta tiende a mejorar notablemente nuestras posibilidades contra el mal.

La Caja de Socorros de Fábrica de Mieres ha mejorado notablemente en estos últimos años, su régimen mutualista, pero le quedan aún por introducir muchas mejoras de gran trascendencia e importancia; mejoras que si los socios se prestan a colaborar a la obra iniciada y proyectada por el referido presidente de la Caja e ingeniero de la referida Sociedad, tendrán el domingo un gran avance en el Teatro Novedades. Es sabido que impera en una estigua minoría la acción sistematizada a no soltar para fines de tanta utilidad colectiva, ni un centímetro más, pero este criterio no es el más viable y los obreros sabremos manifestarnos el domingo con la cordura y buena fe que requieren estas mejoras necesarias en el régimen mutualista de la Caja de Montepío.

Es necesario ir a la implantación de las mejoras que a continuación se detallan.

Creación de una pensión para las viudas y familiares de los mineros muertos por enfermedad; establecimiento de una clínica dental y quirúrgica con la consiguiente analización de espantos, orina y sangre. Concesión de cuantas mejoras disfrute el socio a sus familiares; entendiéndose por tales, cuantos vivan

para ampliar un tendejón en la casa número 19 de la calle de Campoamor.

Instancia de doña Martina Ramos, para reformar la casa número 3 de la calle de I. Martínez.

Instancia de don Rufino Menéndez, para reformar un tendejón en Foncalada.

Instancia de doña Manuela Secades, para construir una casa en San Lázaro.

Presupuesto para ampliación de alumbrado en la calle del Alcalde Ladreda.

Expediente sobre prolongación de la calle de Quintanilla.

Instancia de don Joaquín Santirso, para construir una casa en Buenavista.

Instancia de don Maximino Muñiz para construir una casa en Latores.

Instancia de doña Emilia Menéndez, para construir una casa en Colloto.

Instancia de don Manuel Alvarez, para construir una cuadra en la Corredoria.

Instancia de doña María Teresa Alvarez, para construir un pozo de agua, en La Manjoya.

Instancia de don Nicolás Rodríguez, para reformar una casa en Latores.

Mociones. Cuentas de la Fiesta escolar. Cuentas.

en su compañía, con su apoyo y protección.

Nosotros, conocemos, por haber sido vocales durante algún tiempo, las plausibles iniciativas que en este sentido abriga su presidente y no esperamos, dada la alteza de miras de la mayoría de los tres mil y pico socios que cuenta la Caja, que el domingo próximo salga defraudado de la Junta general extraordinaria. Si así resultase, no seríamos dignos de que hombres de su mérito luchasen con un desinterés y altruismo que lo honra en pro de una cooperación mutualista que cumple con la finalidad que los socios necesitan para no vivir en un régimen de miseria y de engaño, mutuo-social.

Un minero de Mieres. SINDICATO DE OBREROS MINEROS DE ASTURIAS

Esta Sección convoca a sus afiliados a junta general ordinaria para hoy, día 10, a las siete y media de la noche, para tratar el siguiente orden del día: Asuntos de régimen interior. Resolución que ha de llevar al Congreso extraordinario. Nombramiento del delegado para el mismo. La asamblea se celebrará en el salón pequeño.

Se aplaza el concurso Tiro Nacional de España

En vista de haber sido organizada por La Gota de Leche, para el próximo domingo, una novillada, la Junta de esta Representación ha tomado el acuerdo de suspender el Concurso anunciado para el día 12, con objeto de no restar la más mínima cantidad de personas que deseen asistir a dicha corrida, celebrándose el Concurso de tiro el día 19.

Si desea usted decorar su casa con verdadero gusto, visite el GRAN ALMACEN DE PAPELES PINTADOS DE JULIO G. BRAGA San Juan, 8 Teléfono, 2484 OVIEDO Los más hermosos dibujos y los precios más económicos Extenso y variadísimo surtido Se envían muestrarios a domicilio sin compromiso para el cliente

Del ambiente taurino LA NOVILLADA DEL DOMINGO

El tiempo, que nos venía brindando sus bonidades, se ha tornado de lo más desagradable, con lluvia constante; y tal fue el día de ayer en abundancia de agua, que ya nos hace temer a los organizadores del festejo benéfico del domingo podrán ver logrado su propósito, lo veras, no solo por la finalidad, realmente simpática y merecedora de aplauso, sino porque con su iniciativa se brinda a los aficionados la ocasión que tanto deseaban: la de ver nuevamente al mejicano Luciano Contreras, que había dejado la más excelente impresión en el ánimo público.

Contra el mal tiempo todo intento será inútil; pero no habríamos de ser nosotros los agoreros, porque lo que deseamos—y sea dicho llanamente—es que luzca el sol sin obstáculos para que alegre los espíritus y la animación—que debe existir con miras a los valores del cartel—se traduzca en buenas pesetas.

No faltan gentes con todos los reparos, porque la fecha es ya atrasada y no ofrece garantía alguna de buen tiempo; pero hace falta recordar que los periodistas celebraron un festejo taurino en la misma fecha y con tiempo envidiable, aunque los ingresos no fueron los esperados dada la fuerza del cartel y la propaganda realizada.

Debemos, pues, atenernos a los hechos, y pensar que la institución "Gota de Leche" espera a por unas pesetas, que le están haciendo mucha falta. Si consistiera todo en ser optimista, nosotros haríamos un esfuerzo inaudito y las pesetas vendrían al fin; pero es un menudo problema y a resolverlo no bastarían los milagros de todas las pluma revisteriles, sino el concurso de las gentes, cuya voluntad hay que acertar a mover. ¿Cómo? Creemos que ya no bastan los halagos, y acaso tengan la virtud de hacer sonreír a los aficionados, a los cuales parece que no engaña nadie para resultar al fin engañados. Los aficionados recelan ya de todo; pero aún no acierta su instinto con las cosas buenas. Se equivoca allí donde cree encontrar lo mejor.

Si nosotros dijéramos que la corrida del domingo es cosa magnífica, aún sin perder el convencimiento de que no habíamos dicho un disparate, nos quedaría la duda de si el público habría de creerlos; y no porque nosotros hiciéramos más méritos que otros para esa incredulidad, sino porque el ambiente se ha envenenado y resulta difícil despejarlo.

Pero estamos discutiendo con vana palabrería. Lo que importa es decir la verdad, y a esperar los resultados, alegrándonos, como es natural, de que las cosas salgan a la medida que hayan tomado los organizadores. Nuestro voto no falta.

PALITROQUES.

Sucesos locales

TROPIEZA CON LA CABEZA EN UN BUZON

En la Casa de Socorro se curaron ayer varios heridos de carácter leve.

José Martínez Díaz, de 22 años, de una herida contusa en el dedo medio de la mano derecha.

Celestino Villa, de 70 años, vecino del Fontán, de otra herida contusa en un dedo.

Manuel Díaz, de 76 años, de Pumarín, de cateterismo.

Pacita Fernández, de ocho años, de otra herida contusa en el arco superciliar derecho y vecina de San Vicente.

Y Filomena González, de 64 años, vecina de Lloriana, que al parecer iba descuidada por la calle de San Francisco y se pegó un golpe en la frente al tropezar en el buzón del estancuillo.

EL PRECIO DE LAS SUBSISTENCIAS

El ministro de Economía hace unas declaraciones hablando de la labor de su departamento

Madrid.—El ministro de Economía ha hecho unas interesantes manifestaciones sobre la política de realidades de su Ministerio, y aun, que al hablar de las subsistencias se refiere principalmente a la situación de los mercados en Madrid, consideramos interesante reproducir sus palabras al hablar del precio de los primeros artículos.

—Desde luego—contesta—este problema de alza tiene que ser objeto de una constante preocupación por mi parte; pero yo no sería sincero si ocultara que no tiene la intensidad que algunos pretenden. La gravedad estriba en que el alza de varios artículos coincide con un movimiento general de descenso de precios en todo el mundo. Los gráficos y datos estadísticos, exactísimos, comprobados, que aquí tenemos, permiten asegurar que el precio de tales artículos, en el momento presente, es notoriamente inferior al que alcanzaron en los años del 23 al 27 inclusive, a pesar de las desfavorables circunstancias económicas por que atravesamos.

Agua Cutánea CASTILLO Limpia el rostro de impurezas

Las patatas tienen un precio de 60 a 75 céntimos los dos kilos, al detalle, en Madrid, es igual al alcanzado en Junio de 1929; inferior, en diez céntimos, al de Mayo del mismo año, y en cinco al de los meses de Enero a Abril; y muy inferior al término medio anual de los años 23, 24 y 25, en que fué de 85 céntimos.

El azúcar, que hoy está a 1,70 pesetas el kilo, se vendió en 1923 a 2,10; en el 24, a 2,06; en el 25, a 2,09; en el 26, a 2,01, y en el 27, a 2,17.

El aceite, que ha llegado a 1,90 litro, se vendía en Septiembre del pasado a 2,10, y desde Febrero a Julio, a 2,50; y se mantuvo superior a dos pesetas desde el año 24 al 27, inclusive.

El garbanzo de cosecha actual, tan deficiente, se vende a 1,80 kilo, y se vendía a 2,07 en 1927.

La carne de vaca, de segunda clase, que ahora alcanzó el precio de 3,70 en kilo, se vendió a 4,20 en 1926, y a 4,05 en 1927.

¡Libreme Dios de decir que estos precios deben mantenerse y que no deben reducirse! Pero es conveniente que la opinión pública no se llame a engaño y lo olvide—el olvido en estas materias está justificado por el agobio de la vida—que la situación actual—es forzoso, desde luego, mejorarla—no tiene la gravedad y agudeza de otros momentos, en los que se disponía de los máximos resortes de autoridad.

El problema de la patata se pretendió aliviarlo con la medida del 20 de Septiembre, que prohibió la exportación. Algún periódico reclamó por creer que se producía un grave daño a la agricultura, ya que ésta ganaba con dicho tubérculo los mercados exteriores. La acusación era infundada. Venía España importando tan solo la patata temprana, que no tiene fácil consumo en el mercado nacional. Todos los años la exportación se cerraba el 15 de Agosto, y sólo en uno, por excepción, se extendió hasta el 1 de Septiembre. Una Real orden de este año autorizaba reconocer que en esta época del año no hay patata temprana, y solo podría hacerse la exportación desabasteciendo el mercado nacional, con lo que se mantendría en el interior un precio notoriamente excesivo.

En cambio, he visto publicada la indicación de que la patata se vende a 1,25 arroba en los centros productores, lo que significaría en Madrid un gran encarecimiento. La indicación es inexacta. Hoy mismo un periódico, que cuida muy bien la sección de mercados, nos dice que el precio de la arroba en Valencia es de tres pesetas. El error arranca de que la patata blanca que se usa en la mayor parte de España no tiene consumo en Madrid, habituados como están sus habitantes a la patata holandesa, de precio siempre superior.

Se traspasa en sitio céntrico de la calle de URÍA un gran local Para informes en esta Administración

Doña Encarnación Ordóñez Bernardo

En Santa Cruz, del concejo de Mieres, descansó en la paz del Señor, a primera hora de la tarde del miércoles, la virtuosa señora doña Encarnación Ordóñez Bernardo, que fué buena madre y mejor esposa.

Sus hijos, que la recordarán siempre, se educaron en un cristiano ambiente familiar, al que prestaba calor la dicha de los esposos.

Esa felicidad se vé hoy truncada, y en el hogar han aparecido las sombras del dolor para el esposo atribulado y para los hijos apenadísimos.

La bondadosa señora se había hecho acreedora al afecto general entre los vecinos; y como se la estimaba cordialmente, como se estima a los suyos, el acto de trasladar su cadáver al cementerio parroquial de Santa Cruz, verificado a las cinco de la tarde de ayer jueves, constituyó una gran manifestación de duelo; y lo constituirán también los funerales que por el eterno descanso de la finada se celebrarán el próximo martes, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de dicho pueblo.

A su apreciable familia, y de modo particular a su viudo don Luis Balsinde Montes; hijos doña Aurora, doña Argentina, doña Amalia, don José María y don Jesús; hijos políticos don Bernardo Fernández Fernández y don Jesús Fernández de Tirso y Vélez; madre doña Rita Bernardo (viuda de don Juan Ordóñez); hermanos doña Benigna, doña Teodora, doña Pilar, don Antonio, doña Teresa y don Juan; hermanos políticos, nietos y sobrinos enviamos la expresión sincera de nuestro pesar.

Desde Sama Sigue igual la huelga de Carbones Asturianos

(De nuestro corresponsal)

La huelga planteada por los obreros de "Carbones Asturianos", sigue en el mismo estado que el día anterior.

Los obreros celebrarán una reunión para tratar del conflicto y ver si procede que una comisión se entrevista con el ingeniero-director.

Rogamos a las autoridades intertengan cerca de patronos y obreros para evitar que la huelga se prolongue con los consiguientes perjuicios para todos.

Manuel Collantes A. Buyla

Especialista en garganta nariz y oídos, traslada su consulta a Uria 25, 1.º

LOS ANUNCIOS

ORIGINALS DE TEXTO Y DIBUJOS LLAMATIVOS LOS HACEN PUBLICITAS, S.A. ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD OVIEDO URÍA, 68 APARTADO 99 - TELEFONO 2164

Informaciones de la Región

DESDE GRADO

EL REGIMIENTO DEL PRINCIPE REALIZARA MANIOBRAS EN LA SIERRA DE SOLLERA

EL NUEVO ALCALDE

El lunes, a primera hora de la mañana, le fué dada posesión de la Alcaldía al nuevo Alcalde de esta villa don Armando R. Longoria, prestigioso y querido gradense que goza de la más alta consideración en el concejo, donde su nombre se recordará siempre con gratitud por los valiosos servicios que le ha prestado y que justificaron el hecho de que durante largos periodos, anteriores a la Dictadura, le fuera encomendado el mismo cargo que hoy viene a ocupar con el aplauso unánime del pueblo.

A la toma de posesión asistieron el anterior alcalde en funciones don Martín Mendivil, algunos señores concejales y numerosos amigos del señor Longoria, que le felicitaron por su nombramiento.

No dudamos de que la gestión del nuevo Alcalde, a quien enviamos nuestra cordial enhorabuena, responderá a las ansias y anhelos de renovación y prosperidad de nuestra villa, cuyo progreso es notorio en estos últimos años.

Cuanto el señor Longoria, para cuanto sea de justicia, con el decidido concurso de LA VOZ DE ASTURIAS, en cuyas columnas acometeremos con gusto sus proyectos e iniciativas.

EL REGIMIENTO DEL PRINCIPE

El próximo sábado, día 11 del

actual, llegarán a esta villa las fuerzas del regimiento del Príncipe que, en virtud de órdenes superiores, efectuarán maniobras en la sierra de Sollera, ingente y escarpada montaña que se eleva en las proximidades de Cabruñana y que reúne excelentes condiciones para el desarrollo de las Escuelas prácticas.

Para alojar a las tropas han sido habilitados, por orden de la Alcaldía, los locales-escuela y otros edificios que por su amplitud y céntrica situación les permitan desenvolverse con la necesaria holgura y gozar del espectáculo de la calle.

Esperamos que el pueblo de Grado, haciendo honor a su tradicional hospitalidad e hidalguía, pondrá todo su empeño en hacerles lo más grata y memorable posible la estancia en su suelo a los bravos soldados y a sus dignos jefes, a quienes enviamos nuestro fraternal y respetuoso saludo de bien venida.

RELIGIOSAS

El sábado dará comienzo en nuestra iglesia parroquial el solemne novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Durante él predicará, con su acostumbrada elocuencia, el R. P. Santa Anna, inspirado orador sagrado que a sus vastos conocimientos científicos y teológicos une las galas de una dicción y vocalización admirable.

Villamil.

don Rodrigo Uria, después de haber pasado en esta larga temporada veraniega.

Con rumbo a Buenos Aires embarcaron el pasado miércoles en el puerto del Musel, nuestros estimados amigos Celestino Práda, Silvano Redondo y Emilio F. Martínez.

Les deseamos feliz viaje y mucha suerte en aquella tierra de promisión.

Ibram Pachoy.

SAMA

LOS PRECIOS DE LA CARNE
El señor alcalde, al recibirnos ayer, hízonos entrega de una nota conteniendo los precios que ha señalado para la venta de la carne, que son los siguientes:

Ternera.—Clase primera: Solomillo, 6,25 pesetas; pierna y lomo, 6 pesetas.—Clase segunda: Con hueso, 3,50; sin hueso, 4,20.—Clase tercera: Con hueso, 2,50; sin hueso, 2,95.

Vaca.—Solomillo, 5 pesetas.—Clase primera: Pierna y lomo, sin hueso, y lomo hasta la quinta costilla, 4 pesetas.—Clase segunda: Brazo, lomo bajo, pierna con hueso, etcétera, 2,70 pesetas.—Clase segunda: Sin hueso, 3,20 pesetas.—Clase tercera: Sin hueso, 2,30 pesetas.

Los infractores de estos precios, tanto industriales como consumidores, serán castigados con fuertes multas.

GRUPO ESPERANTISTA DEL ATENEO

Para hoy, viernes, a las seis de la tarde, se convoca a junta general a los socios del Grupo Esperantista del Ateneo, con objeto de nombrar nueva directiva.

La junta se celebrará de primera y única convocatoria.

Corresponsal.

LA FOZ (MORCIN) ENSALZANDO A UN VERDADERO ARTISTA

A nuestras manos ha llegado un Album de las pasadas fiestas del Cristo en Turón. No entendemos gran cosa en esto de la pintura, pero lo que está bien está para el que entiende y para el que no entiende. Tal ocurre con la magnífica portada, obra de nuestro querido amigo César Barbaio, así como varios paisajes donde se refleja un verdadero artista, que acaso le ocurrirá lo que le pasa a otros muchachos que jamás pueden ver sus anhelos realizados porque no encuentran el apoyo oficial para subir a la cumbre por ellos soñada. César Barbaio, de familia pobre, no puede por sí mismo realizar sus sueños, porque es hombre prevenido y al mirar hacia atrás, vé a su honrada familia que tras de dejar un sueldo menos en casa, tiene que sacrificarse para sostener los innumerables gastos que se originan fuera del hogar paterno, y él como buen hijo y como buen hermano, prefiere seguir trabajando en las oficinas de Hulleras del Turón donde está empleado y seguir cultivando la pintura sin apoyo de nadie y con su propio esfuerzo.

Es necesario que la Diputación o Ayuntamientos se ocupen de encauzar a todos esos muchachos para que el día de mañana puedan llegar a la meta por ellos soñada. Cuando a un Ayuntamiento se le plantea una proposición de esta índole la primera excusa es la de no hay fondos y no se dan cuenta de



LA SEÑORA

Doña Eulalia González Alvaré

Falleció en su casa de Fuso de la Reina (Puerto) a las seis de la mañana del día 9 de Octubre de 1930, a los 82 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Esteban González; hijos don José Ramón, don Lino, doña Agapita, don Eduardo y don Emilio; hijos políticos don Joaquín Emilio González; doña María Josefa González, doña Victoria Fernández y doña Purificación Vázquez; nietos, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y se dignen asistir al funeral y conducción que tendrá lugar hoy viernes, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de este pueblo, por cuyos actos les quedrán eternamente agradecidos.

los muchos gastos y muchos sueldos superfluos unos y excesivamente retribuidos otros pero, claro, como se trata de amigos hay que callar y si es posible aumentarles más.

Nosotros, desde estas columnas, pedimos primeramente a Hulleras del Turón, que tantas muestras de cariño ha demostrado en ese rico valle, y a las numerosas y buenas amistades que tiene Barbaio, un apoyo firme y decidido, para que no quede en la obscuridad como otros muchos.

Ojeando el precioso Album hemos encontrado hermosos artículos y entre ellos hemos visto uno de nuestro querido amigo César F. del Viso que nos gustó mucho.

AVILES

BODA DISTINGUIDA

En el santuario de Covadonga unieron el martes sus destinos con los lazos del matrimonio la muy bella y gentil señorita avilesina Laurita Machín Moreu y el culto abogado y escritor don Indalecio Fernández-Balsera, de distinguida familia de esta localidad.

Fueron sus padrinos doña Faustina Moreu, madre de la desposada, y don Jesús Fernández-Balsera, padre del novio.

Como testigos firmaron el acta matrimonial don Victor Núñez Viesca, don Alvaro Fernández-Balsera y don José Alonso Ochoa, ostentando la representación del Juez municipal de Cangas de Onís el ex Director de Minas y Combustible don Santiago Fuentes Pila, pariente del novio.

Los asistentes a la ceremonia fueron obsequiados, después de celebrada ésta, con un soberbio banquete, servido en el Hotel Pelayo.

El nuevo matrimonio, al que enviamos cordial enhorabuena y deseamos toda clase de dichas en su nuevo estado, salió a recorrer diversas capitales españolas y del extranjero.

DE SOCIEDAD

Con su bella hija Angelita, regresó de San Sebastián, donde pasó una temporada, la distinguida señora doña Angelita López, viuda de Malgor.





EL SEÑOR

D. MANUEL BARRIENTOS GONZALEZ

Falleció en Oviedo, a las 16 30, del día 9 de Octubre de 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus ahijados padres don Daniel y doña Gabriela; hermanos don Luis (maestro Peluquero), doña Piedad y doña Natividad; hermanos políticos don Mariano Cabal y don Ovidio Iglesias; sobrinos y demás familia.

Su lición a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, hoy viernes, a las cinco y media, desde la casa mortuoria Trascorrales, 29, al cementerio del Salvador, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

Agencia URIA, Rosal, 41.—Teléfonos 16-50 y 36-46

LA FELGUERA

¿VIENE PESTAÑA?

El Sindicato Metalúrgico está haciendo gestiones para que el luchador sindicalista, figura muy destacada en la C. N. T., Angel Pestaña, venga hoy viernes a dar un mitin en el Centro de Sociedades Obreras "La Justicia".

Se tienen muy buenas impresiones, ya que, dado el abolengo sindicalista de este Sindicato, se da por descontado que Pestaña acceda a venir, a no ser que algún inconveniente serio lo impida.

MUERTE SENTIDA

El pasado lunes falleció a consecuencia de un derrame cerebral don Florentino Rodríguez, más conocido por "Portilla", cuya muerte causó en esta honda sentimiento, pues por su carácter era popularísimo en la localidad. Hasta hace poco tiempo en que fué jubilado, desempeñó el cargo de maestro en una sección de la Fábrica de ladrillos refractarios, consiguiendo el aprecio y respecto de obreros y superiores.

Prueba de la simpatía y estimación de que gozaba el finado, fué el entierro verificado el pasado martes, al que concurrió enorme gentío, como pocas veces se vé en La Felguera.

Expresamos nuestra condolencia a sus familiares, muy particularmente a su hijo nuestro estimado amigo Julián.

GRACIAS

Don Silvano Alvarez nos encarga demos las expresivas gracias a todos los que contribuyeron a ayudarlo para curarse de la enfermedad que padece, asistiendo a la función de cine organizada en su beneficio el día 26 del pasado mes de Septiembre.

También nos encarga demos la cantidad recaudada, que ascendió a 282 pesetas, de las que hubo que deducir lo siguiente: Película, 120 pesetas; luz y empleados, 70; propaganda, 10. Quedó un líquido en beneficio de 82 pesetas.

DE SOCIEDAD

Para León, a pasar unos días, salió nuestro estimado amigo el culto perito mercantil don José María Ajurúa.

CIRCULO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Esta Directiva hace público que si bien se realizan gestiones para traer los oradores que han de intervenir en el mitin del próximo domingo en Gijón, las impresiones que hasta ahora se tienen son pesimistas, siendo muy improbable la realización de nuestros propósitos.

Por este motivo comunicamos a los que contribuyeron a la cuantificación organizada, de fallar nuestras gestiones, tiene lo aportado a su disposición, a menos que tengan a bien dejarlo para contribuir a otros actos que se están preparando.

Al mismo tiempo comunicamos que obran en nuestro poder las invitaciones, pudiendo solicitarse de cualquiera de los correligionarios directivos y en el Salón Paris hasta el sábado.

Los que vayan en los autocares contratados por este Círculo se les advierte que hasta hoy viernes está abierta la inscripción. La hora de salida se ha fijado a las nueve de la mañana, partiendo los camiones de la plaza de don Eduardo Merediz en unión de los procedentes de Sama, San Martín y Laviana. De Gijón, según ya dijimos, se saldrá a las siete de la noche.—La Directiva.

NOREÑA DEL ATENEO

El sábado último se celebró a las diez de la noche Junta general extraordinaria en el salón de actos del Ateneo para proceder a la elección de presidente y tesorero de esta Sociedad, cuyos cargos se hallan vacantes por renuncia de don Alfredo Monte Cuesta y don Ovidio Junquera Vallina fundados una y otra en sus ocupaciones.

El secretario, don Julio Huelgo, dió lectura al acta de la última Junta general, siendo aprobada.

El presidente saliente don Alfredo Monte, pronunció breves palabras expresando su sentimiento por verse en la necesidad de abandonar su cargo, idea tantas veces expresada y tantas veces diferida.

Dice que a la vez siente satisfacción por las demostraciones de simpatía y continua asistencia de los miembros del Ateneo, así como del homenaje de que fué objeto en Enero

En el taller de ebanistería de Jesús Alvarez

Carretera de Santo Domingo, 13

Se vende un gran comedor estilo R. nacimiento español, compuesto de aparador, trinchero, mesa comedor, ocho sillas, dos sillones, un arcon y lampara de madra ra, todo completamente nuevo.

También se ven en varias marcas estilo antiguo y un motor de tres caballos con muy poco uso.

Caborana (Aller)

FUEGO GRANEADO

Hemos dicho en una crónica anterior, y en estas mismas columnas, que si el vecindario de Caborana tuviese la más pequeña intuición de los problemas o necesidades locales otro gallo nos cantaría. Hoy viene a corroborar nuestro aserto las maniobras malabaristas que algunos concejales más frescos que una madrugada de Enero en la Siberia, y más "saltaos" que el Mediterráneo, vienen ejecutando sirviéndonos de elementos de juego los problemas locales de Caborana. Todos los pueblos, por reducidos e insignificantes que sean dentro del perímetro de un concejo los vemos velar y defender sus derechos de pueblo con el tesón y la entereza que le permiten sus fuerzas colectivas; Caborana por el contrario, ni se ha ocupado jamás de estudiar sus necesidades urbanas, ni mucho menos de defender sus derechos de pueblo tantas veces vejados cuando no escarnecidos.

Por eso en el pecado llevamos la penitencia y no debe extrañarnos que el asunto que ahora se tramita sobre el lavadero de Caborana sea la resultante de la inconsecuencia de nuestros concejales de ayer y hoy, y del vacío y obstáculos que hemos interpuesto a la Junta de vecinos en su reciente creación para desarrollar su labor defensiva en pro de los intereses generales del pueblo.

Creímos muchos en aquella ocasión, por habérsenos informado ingenua o maliciosamente, que esta no pasaría de ser un simple aborto de despochos de clase o el resultado de repugnantes amalgamas caciquiles; pero hoy que los hechos nos han demostrado la sinceridad y buena fe en que aquella se inspiraba, somos los primeros en reconocer y confesar públicamente nuestro error y que también fuimos de los primeros en combatirla. Hoy, por lo tanto, y sin que nos duelan prendas, creemos un alto deber de ciudadanía advertir al vecindario de Caborana que la redención y liberación del pueblo en su aspecto municipal y urbano, está solamente en el

resurgimiento de aquel organismo por la pureza de su ambiente democrático, en el cual no es fácil, por la heterogeneidad de sus componentes, que puedan incubarse las mescolanzas políticas y caciquiles que vienen cebándose en nuestros edilidades presentes y pretéritos, haciéndoles moverse a su antojo y capricho y conquistándolos en la misma forma y con la misma facilidad que se conquista a una dama frívola o mujer ligera con la apariencia de una linda sortija o un simple adorno de brillantes falsos.

Por esto debemos de poner todos verdadero interés, y muy especialmente su Junta de Gobierno, en que vuelva a resurgir la Asociación de vecinos de Caborana a fin de impedir esas confabulaciones que fácilmente vienen fraguándose fuera y dentro de determinados sectores políticos con notorio perjuicio de los intereses generales de los pueblos. De este resurgimiento depende la vida o muerte de nuestro pueblo y de ahí la obligación moral de dicha Junta en inyectarle nueva vida, a fin de que las responsabilidades alcancen a todos en la cuantía que a cada cual correspondan.

DE SOCIEDAD

Ha salido para Bilbao, donde embarcará como oficial agregado en el trasatlántico de la Española "Alfonso XIII", el inteligente y joven capitán de la Marina mercante don Celso González Iglesias.

Deseamos a tan joven capitán los mayores éxitos en su carrera, a la vez que hacemos votos porque la suerte le acompañe en sus viajes.

NAVA

DE SOCIEDAD

Después de pasar el verano entre nosotros, regresaron a su residencia de Alfaro nuestros estimados amigos don José Carbajal, señora e hijo Tobías.

También salieron para Madrid, después de pasar en esta larga temporada, doña Leonides G. San Miguel, doña Luz Uria y su hijo Eduardo.

Para Oviedo salió también la familia de nuestro apreciable amigo

no último, agradece a todos su colaboración y termina diciendo que el Ateneo debe persistir en su vida floreciente y en su obra laudable.

El secretario, don Julio Huergo, dice que también tiene el Ateneo que lamentar la marcha del tesoro don Ovidio Junquera, que es el otro cargo vacante.

Verificada la elección, resultan elegidos para los cargos vacantes los siguientes:

Para presidente, don Amaro Monte Cuesta.

Para tesorero, don Ginés Alcántara Sabater.

Seguidamente ocupa la presidencia don Amaro Monte, quien da las gracias a la Junta por su designación, dice que desearía fuese breve el período de su presidencia por entender que hay en el Ateneo otras personas más capacitadas, solicita de la Junta un voto de gracias para los salientes, que aquella acuerda, y después de ponderar la obra realizada por el Ateneo desde su fundación, termina reiterando su reconocimiento a la Junta y mostrando sus deseos de laborar por la prosperidad del Ateneo.

TRUBIA
VIDA SOCIAL

Procedente de San Sebastián y Bilbao, regresó a su casa de ésta, doña Manolita Rozas de López Campa, esposa del médico de la Beneficencia municipal don Armando.

Después de haber pasado una temporada al lado de su madre y hermanos, salió para Valladolid nuestro joven amigo don Jesús Moure Sotura, culto estudiante de Medicina.

NATALICIO

En su casa de Cataluña ha dado a luz felizmente una preciosa niña la joven esposa del culto veterinario municipal de ésta, don Francisco Borge Torrellas (nacida Aída Alvarez).

A las muchas felicitaciones que con este motivo está recibiendo dicho matrimonio unimos la nuestra.

TURÓN

NUEVAS OBRAS DEL GRAN ARTISTA CESAR BARBAO

En el escaparate de un establecimiento de esta localidad hemos visto un trabajo artístico de nuestro querido amigo el notable artista César Barba. La obra, un pergamino dedicado a una relevante personalidad, entusiasta de la Real Institución Cruz Roja Española, es una verdadera joya de arte, que, como a nosotros, ha llamado la atención a todo el que la ha visto en el cual se destacan principalmente los retratos de S.S. MM. dibujados perfectamente de un parecido que, francamente, de no haber visto la firma al pie del trabajo, hubiéramos pensado que su autor fuese de los de primera fila. En el mismo pergamino representa su autor una faena de la humanitaria labor que realizan los abnegados camilleros de la Cruz Roja, compuesta de figuras admirablemente estudiadas en todos sus detalles y pintadas con depurado gusto.

También hemos visto otro trabajo de la misma clase, que el pasado domingo entregaron en Cenera a su maestro nacional don Valentín Villar Cabibano, en prueba de gratitud.

Otra gran obra de Barba que, como todas sus producciones, ha gustado muchísimo.

Cada día nos demuestra Barba los progresos en su arte, digno de encomio porque Barba todo lo que ejecuta lo hace en las horas en que sus ocupaciones le dejan libre.

Nuestro Ayuntamiento desestimó la instancia que Barba tenía presentada solicitando pensión para ampliar sus estudios, pero lo peor no es esto sino que el Ayuntamiento prorrogó por otros dos años más la pensión que disfrutaba el gran artista Peláez, y con esto como consecuencia, por dicho tiempo Barba tiene cerradas las puertas del Ayuntamiento.

Nosotros creemos que aunque al transcurrir los dos años el Ayuntamiento abriera concurso y a él acudiera Barba y lograra ser pensionado, mientras tanto y a fin de no perder ese tiempo que forzosamente tendrá que convertirse en gloria, puesto que Barba en su busca va, es de todo punto necesario que otras personas le tiendan la mano.

Para suerte nuestra en Turón tenemos a un gran impulsor de la cultura y el progreso. Este hombre que su goce mayor es el que sus empleados y obreros vayan cada día aumentando sus conocimientos, no

duíamos que ha de interesarse porque su empleado César Barba llegue a la cumbre del arte.

El pasado miércoles, a las diez de la mañana, tuvieron lugar en la iglesia parroquial de San Martín solennnes funerales por el eterno descanso del caballero señor don Ricardo Tomillo Herrero, con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

Al recordar la triste fecha de la desaparición del querido amigo reiteramos a su viuda, hijos y demás familiares el testimonio de nuestro sentido pésame.

DE SOCIEDAD

Tuvimos el gusto de saludar en esta al respetable señor don Antonio Presedo, a su hijo José Antonio y al conocido escritor nuestro querido amigo don Alfredo Alonso.

Salió para Valdedios, donde cursa sus estudios, el aplicado joven Rafaelito Díaz, hijo de nuestros queridos amigos los señores de Díaz (don Marcelino).

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid
(Facilitada por el Banco Asturiano)
Día 9 de Octubre 1930.

Valores del Estado	HOY Plus.
Deuda perpetua 4 por 100 Interior 1919.	70,35
Id. Exterior 4 por 100 1924	83,00
Id. Amortizable 4 por 100 Emisión 1908.	75,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1920.	92,10
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1928	86,25
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1926.	100,00
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1.º Enero 1927.	99,90
Id. Id. 5 por 100 Emisión 5 Febrero 1927	83,75
Id. Id. 5 por 100 Emisión 1929	99,50
Id. Id. 3 por 100 Emisión 1928	70,10
Id. Id. 4 por 100 Emisión 1928	86,50
Id. Id. 4,50 por 100 Emisión 1928	89,90
Id. Ferrovioario Amortizable del Estado 5 por 100	99,00
Id. Id. Id. Id. 4,40 por 100	88,30
Bonos oro 6 por 100	—

Valores con garantía del Estado

Compañía Trasatlántica
Obligaciones 5,50 por 100 Emisión 16 de Mayo 1925

Id. Id. Emisión 15 Noviembre 1925

Id. Especiales 6 por 100 Emisión 1.º Mayo 1926

Acciones

Banco España	594,00
Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	100,00
Compañía Arrendataria de Fósforos	—
Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos	125,00
Compañía Arrendataria de Tabacos	230,00
P. C. Norte de España	564,00
P. C. Madrid, Zaragoza y Alicante	515,00
Acciones Ordinarias Sociedad Gral. Azucarera de España	72,75
Cédulas Beneficentarias Unión Española de Explosivos.	1,036

Obligaciones

Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera	—
Obligaciones 4 por 100 no estampilladas, Sociedad General Azucarera de España	78,50
Obligaciones 4 por 100 Estampilladas, Id. Id.	—
Bonos Tesorería 6 por 100 Idem Idem.	—
Id. Id. interés preferente hasta el 6 por 100, Id. Id.	—

Otros valores

Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España.	109,90
Id. 5 por 100 Id. Id.	97,90
Id. 4 por 100 Id. Id.	—
Id. Banco de Crédito Local 6 por 100	92,00
Id. Id. Id. 5,50 por 100	99,40
Id. Id. Id. 1.º 5 por 100	84,25

Cotizaciones de moneda extranjera

Francos franceses	—
Libras esterlinas	—
Francos suizos	—
Liras	—
Dólares	—
Francos belgas	—
Marcos	—

Bolsa de Bilbao

Día 9 de Octubre de 1930

Acciones-Banco de Bilbao	2,230
» Id. de Vizcaya	1,800
» Id. Asturiano de Industria y Comercio	»
» C.ª de Navegación Vasco Asturiana.	435
» Unión Española de Explosivos.	1,042,00
Oblig.—1.ª Hipoteca 5 % ferrocarril Vasco Asturiano	»
» 2.ª Id. Id. Id. Id.	»

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

Ecos del Magisterio
UNA REUNIÓN DE FUTUROS OPOSITORES A ESCUELAS

Con objeto de ponerse de acuerdo para pedir la anulación de las recientes disposiciones del Ministerio de Instrucción pública, que restan plazas a las que legalmente podemos aspirar, como son las que deben quedar desiertas de las últimas disposiciones libres y las demás destinadas a este turno de provisión, nos reunimos el día 6 del actual, en la Escuela Normal de Maestros de Oviedo, buen número de futuros opositores, habiendo acordado por unanimidad:

1.º Que se respete la integridad de la convocatoria de 20 de Junio de 1928 en lo que se refiere a la adjudicación de escuelas por las citadas oposiciones a ingreso en el Magisterio, según la cual sólo pueden ser propuestos para plaza quienes hayan obtenido 25 o más puntos en cada uno de los ejercicios escritos calificados por las Comisiones centrales.

2.º Pedir la anulación de lo que ilegalmente disponen las Reales órdenes de 23 de Mayo y 5 de Septiembre últimos sobre formación de segundas, terceras y cuartas listas concediendo a los no aprobados en las oposiciones de referencia las plazas que quedaron desiertas y 3.000 más de las correspondientes al turno de oposición, puesto que a todas ellas nos reconoce derecho de opción, en honrosa lid, la vigente legislación del Ramo.

3.º Que no siendo posible recurrir por la vía gubernativa contra las expresadas Reales órdenes, y estando ya entablado pleito contencioso-administrativo contra la de 23 de Mayo, debemos entablar otro contra la de 5 de Septiembre, si antes no fuese atendida nuestra justa petición por el Excmo. Sr. Ministro, en vista del derecho que nos asiste y del clamoreo de la Prensa.

4.º Constituir la Comisión interina para emprender la campaña, dejando la designación de la definitiva para la próxima reunión.

5.º Invitar a los demás compañeros interesados de las demás provincias a reunirse y tomar acuerdos adheriéndose a los anteriores. Las adhesiones se dirigirán al miembro de esta Comisión, don Joaquín Echevarría Bengoa, calle Altamira, 20, Oviedo.

Los reunidos estamos animados de gran confianza en el triunfo de nuestras aspiraciones.—La Comisión.

HABILITACIÓN DE MAESTROS

La Sección Administrativa de primera enseñanza de Oviedo anuncia que vacante la sustitución de la Habilitación de los Maestros nacionales del partido judicial de Gijón, en esta provincia, por renuncia del que la desempeñaba, y propuesto por el Habilitado propietario para ocupar dicho cargo la maestra nacional de Gijón, doña Vicenta Díaz Estébanez y González, esta Sección, de conformidad con lo determinado en la Real orden de 15 de Marzo de 1923, se convoca a la elección para dicho cargo de Habilitado sustituto, en las condiciones siguientes:

La elección se celebrará el día 16 del presente mes de Octubre, a las doce de la mañana, ante el señor Alcalde-Presidente y la Junta Local de Primera enseñanza de Gijón.

Podrán tomar parte en la votación todos los maestros nacionales, propietarios, interinos, sustituidos y sustitutos de Escuela nacional, cuyas Escuelas radiquen dentro del partido judicial de Gijón (Oriente y Occidente), y se hallen sirviendo sus cargos el día de la elección.

Los maestros que concurren personalmente votarán por medio de papeleta; los ausentes podrán tomar parte en la votación por medio de oficio dirigido al Presidente de la Mesa, en el que conste si aceptan al sustituto propuesto, o bien autorizando también por oficio, a algún maestro presente para vocal en su nombre. En uno y otro caso, los oficios para ser válidos, deberán llevar el visto bueno del señor Alcalde-Presidente de su respectiva Junta Local, con expresión de la fecha en que fué visado.

Todos los votantes se limitarán a declarar si aceptan o no al candidato antes indicado, propuesto por el Habilitado propietario, sin que haya lugar por ningún concepto a votar a persona distinta, siendo nulos los votos emitidos en otra forma.

Terminada la votación, la Junta

Local procederá al escrutinio de los votos otorgados y levantará acta del resultado de la votación, la que firmada por todos los individuos de la Junta Local presentes, será remitida a esta Sección con los justificantes de la elección.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES DEL PARTIDO DE OVIEDO

Se convoca a los miembros de la Junta directiva a la reunión que tendrá lugar el próximo domingo, 12 del corriente, a las once de la mañana, en las Escuelas del Fontán.

Oviedo, 8 de Octubre de 1930.

El Presidente, José María Ríos.

ASOCIACIÓN DE MAESTROS NACIONALES DEL PARTIDO DE LENA

Para el próximo sábado, 11 de los actuales, se convoca a todos los maestros nacionales de este partido, a las once y media de la mañana, en el local-escuela de niños de Pola de Lena, para proceder al nombramiento de la Junta directiva y aprobación de las cuentas.

Pola de Lena, 7 de Octubre de 1930.—El Secretario, Pedro García.

Sección por palabras

PIANOS 50 pesetas mensuales. Autopianos, Gramófonos, Discos, el mayor surtido. Casa Blanco, Oviedo.

RELOJERÍA ¿Tieneis vuestro aparato estropeado o deseais adquirirlo por precio módico? Dirigiros a Trascorras (Relojería).

ACADEMIA DE CORTE y confección, por el sistema más moderno, Magdalena, 11, tercero.—Oviedo.

MOLDURAS artísticas talladas, esculpidas, etc. «Dillken». Exclusiva en Asturias: Velarde y Alvarez, Ascórraga, 28.—Oviedo.

MARTIN FRIGOLA.—Muebles, grandes almacenes. Plaza de la Catedral, Oviedo.

POR cambio de negocio, traspaso acreditado Bar con vivienda, sitio céntrico de Oviedo. Razón: Publicitas.

POR NO PODER atenderlo se arrienda o traspasa establecimiento, comidas y bebidas, tiene amplio patio y gran bolera San Lázaro, 31. También se arrienda un local para industria o garaje.

MAESTRO.—Se necesita maestro nacional para regentar escuela. Ofertas al número 4840. Publicitas.

SEÑORITA joven, buena presentación, referencias se necesita para trabajar a comisión, en plaza visitando particulares y comerciales, los productos de la casa W. G. Peters. Dirigirse únicamente por escrito a Caveda 5, Oviedo.

SE necesitan mamposteros. Deposito de Agua, Pola de Siero.

CHALET amplio, bien hecho, decorado, sitio céntrico, se vende barato, inmejorables condiciones pago. Razón: Uribe, 12, entresuelo.

M. C. FARLAN, siete plazas, abierto, muy barato, se vende. Garage Asturias.

NECESITASE Maestro para Academia 2.ª enseñanza. Informes «Librería Internacional».—Oviedo.

CHEVROLET, seis cilindros, perfecto estado, particular, vende por ausentarse. Razón: Garage Fábrica de Trubia.

CORREDORAS: Se necesitan Madame X, Melquiades Alvarez, 6. Presentarse de nueve a una mañana y de tres a siete tarde.

ZAPATERO.—Se necesitan buenos operarios. San Juan, 13, Oviedo.

ARRIENDO fábrica de chocolates. Verla y tratar: Santo Domingo, 29, bajo.

GABINETE amueblado, cedería a persona o matrimonio solo. Razón: Santo Domingo, 11, tercero.

CHICO se necesita que sepa reparar películas. Presentarse de 4 a 6 Asturias 27, tercero.

SE arrienda primer piso amplio y ventilado. No muy céntrico. Informes: Arzobispo Guisasaola 8, segundo izquierda

EL DIA 2 del corriente, en la Plaza del Fontán, un niño hizo desaparecer una pollina negra, con albarda, edad nueve años, alzada 5 cuartas. Se ruega a la persona que la haya recogido avise a la inspección de policía.

SE COMPRARIA balanza mostrador ocasión, Avery, Berkel, similar, perfecto estado. Liavona, Universidad 2, Teléfono 3428.

URGENTE VENDER, cama, gabinete, comedor y piano, de tres a cinco. San Francisco 6, principal.

SE VENDE comedor, dormitorio y varios muebles. Fruela 14 segundo izquierda. de cuatro a seis.

LA VIDA DE LOS PUEBLOS DE ASTURIAS SE REFLEJA EN NUESTRA SECCIÓN DE INFORMACIÓN REGIONAL.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

Salón Toreno.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

Llegó a esta población la apoderada en Madrid de la acreditada casa «Madame Ol», de París, hospedándose en el Hotel Covadonga, exponiendo hoy y mañana los últimos modelos en «Fajas de Caucho-lina» para señoras.

HALLAZGO

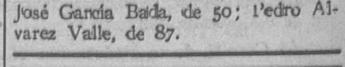
En la Jefatura de Policía urbana se encuentran depositadas varias herramientas de carpintero, encontradas en la vía pública por el guardia Antonio Hevia, a disposición de quien acredite ser su dueño.

Movimiento demográfico
NACIMIENTOS

Luis López González, Julia Bobes Alvarez.

DEFUNCIONES
Abelardo Tamargo Villanueva, de 40 años; Anastasio Bárcena García, de 44; Caridad Fernández Fernández, de 26; Alberto Cuesta Níñez de diez meses; Joaquín Castrosón Iriarte, de 20 años; José Vázquez Díaz, de 58, Alvarina Menéndez Fernández, de 53; Mario Díaz Fernández, de un mes; José García Bada, de 50; Pedro Alvarez Valle, de 87.

Fajas para adelgazar



«MADAME X»
Melquiades Alvarez, 6, entresuelo.
OVIEDO—Teléfono 2630

EL SEÑOR
D. CONSTANTINO BARZANA GARCIA
Falleció en Llamaoscura, a las tres de la madrugada del día 9 de Octubre de 1930 a los 44 años de edad
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Episcopal
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña Aurelia Fernández; hijos doña Florentina, don Jesús y don Arcadio; hijo político don Angel Muñiz; primos sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy viernes día 10, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria al cementerio parroquial de San Pedro de Ferreros (Llamaoscura), por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Compagnie Générale Transatlantique
LINEA DE CUBA MEXICO
El 22 de Octubre saldrá fijamente del puerto del Musel (Gijón) el rápido vapor correo de 16,000 toneladas y 16,000 caballos de fuerza.
Vapor «MEXIQUE» EN 10 DIAS
admitiendo pasajeros en primera segunda, segunda económica, tercera clase y carga general.
Precio del pasaje en tercera clase para HABANA, ptas. 545,25; para CRUZ, 588,50 (INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS)
Frecuentes salidas para New-York por Paquebote de lujo, y de la clase única.—Servicios a toda la América Central.
BILLETES DE IBA Y VUELTA CON DESCUENTO
Rebajas a familias en primera y segunda clase
Para informes, dirigirse al Consignatario en Gijón:
A. PAQUET Muelle, 2, 4 y 6
Teléfono 666—Telegramas: PAQUET

La Unión y el Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas
65 años de existencia
Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios
Seguros
65 años de existencia
Seguros de valores
Seguros contra accidentes
Marítimos
Subdirectores en Asturias
Hijos de Lacazette
AGENCIAS EN TODOS LOS PUEBLOS
RUA, 5.—OVIEDO

«KENT DOMESTIC»
LA MEJOR ENCERADORA PARA SU CASA
Hace el trabajo completo: de esparcir la cera y abrillantar, pasan la gamuza dejando los pisos brillantísimos.
Los pisos bien encerados atraen irresistiblemente y denotan un alarde de buen gusto por parte de sus poseedores.
SOLICITE UNA DEMOSTRACION
Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas S. I. C. E.
Uría, 21 Teléfono 3350 OVIEDO
Lea usted «La Voz de Asturias»

UNA NOTA OFICIOSA DEL REAL OVIEDO

La Junta directiva del Club ovetense pone al descubierto los manejos del señor Cabot y algunos elementos del anterior Comité regional en el asunto Abdón

Para su publicación, la Junta directiva del Real Oviedo nos remite copia del siguiente escrito dirigido a la Federación Nacional:

Al Comité de la Federación Nacional.

Los que suscriben, obrando como miembros de la Junta Directiva de la Sociedad "Real Oviedo F. C." comparecen y exponen:

Que la resolución dada por ese Comité Ejecutivo a las reclamaciones planteadas por el jugador profesional Abdón García y por la Directiva de la referida Sociedad, han producido en los exponentes una dolorosa impresión que no pueden ni quieren silenciar, porque ello podría interpretarse como tácita conformidad con procedimientos de manifiesta irregularidad, seguidos en el trámite y despacho de los expresados asuntos, los cuales merecen el conocimiento de la opinión deportiva y hasta la de los dignos miembros de ese Comité, quizás insuficientemente impuestas o tendenciosamente informados, de los detalles y circunstancias que en los expedientes aludidos concurren.

El propósito que los exponentes realizan mediante este escrito no puede ser considerado como acto de rebeldía contra el supremo organismo federativo, ni siquiera como censura contra sus miembros, ya que por una parte es de esperar que la Asamblea, en momento oportuno, extienda con perfecto conocimiento de causa en aquellos asuntos a instancia de algunos de los miembros de la Federación Nacional, y por otra no quedará duda siguiendo el curso de este escrito de que contra los referidos miembros del Comité no pueden nacer responsabilidades por el hecho de que se haya sustituido su criterio, encalzándolo en determinado sentido; en todo caso, podríamos hablar de responsabilidades por negligencia, pero nunca por otros conceptos que solo procede aplicar al competente Secretario General señor Cabot, único autor de las mencionadas resoluciones.

Sin entrar en el fondo de las reclamaciones formuladas por el jugador Abdón García y por la Junta Directiva del Real Oviedo F. C., ya que ello resulta inoportuno mientras la Asamblea no acuerde admitirlo a discusión y fallo, como los exponentes esperan, es interesante referir las circunstancias que han concurrido en el sucesivo trámite de las dos apelaciones sustentadas ante ese Comité y actualmente resueltas mediante fallo del día 27 de Septiembre último; de tales circunstancias ha de deducirse con gran facilidad una conclusión lamentable, que a los exponentes interesa dejar establecida: la de que existía un marcado interés en resolver aquéllas rápidamente, urgentemente; dicho lo cual, fácilmente se acepta la creencia de que tal resolución se hallaba amparada de antemano, por lo menos en uno de sus más interesantes aspectos, por quien con competencia reconocida por todos, pero también con poco tacto en la formación de un justo criterio, viene inspirando o monopolizando toda la actuación del Comité Ejecutivo de la Federación Española.

Sentado el anterior precedente, que pedirá explicar muchas cosas, es lo cierto que con fecha 25 de Septiembre último, envió el Comité Regional de la Federación Asturiana el fallo que por mayoría de votos había dictado resolviendo reclamación del "Real Oviedo F. C." en el sentido de negar validez a la cláusula que concedía libertad al jugador Abdón García, "en cuanto este mismo había reconocido que dicha cláusula no había sido concertada con la Directiva del Club ni con ninguno de sus miembros", sino obtenida del escribiente de Secretaría, que asimismo reconoció tal verdad.

El referido fallo, juntamente con el expediente del cual derivaba, llegó a las oficinas de la Federación Nacional el día 26 de Septiembre; necesariamente ha de admitirse así, dada la fecha en que fue remitido. Y, sin embargo, se dió la curiosa circunstancia de que en la convocatoria hecha a los miembros del Comité Ejecutivo, varios de ellos re-

sidentes fuera de Madrid, para la reunión que debía celebrarse, ya figuraba entre los asuntos del orden del día la resolución del recurso entablado por el jugador Abdón García contra el fallo dictado por el Comité Regional el anterior día. Todo lo cual no podrá tener explicación para nadie sin admitir la realidad de un vehementemente interés por parte del señor Cabot, en la resolución del expediente aún no recibido en las Oficinas de su cargo, y la ineludible necesidad de que dicho señor hubiera tenido noticia extraoficial del fallo recaído en la Federación Regional Asturiana. De no admitir tales deducciones como exactas, no hubiera podido quedar resuelto el expediente en dicha fecha y hubiera permitido que los miembros del Comité llegaran a enterarse personalmente y con detalles de la resultancia del expediente, con grave riesgo de los intereses tan imprudente como tenazmente defendidos por el señor Cabot.

Y en estas condiciones se decide el asunto mediante un fallo que no ha de ser discutido ahora, porque los exponentes confían en que habrá de ser sometido a revisión de la Asamblea, y que en dicho acto conseguirán dejar de relieve la razón que ahora les ha sido negada de una manera tan arbitraria como anti-procesal. Este fallo, que los exponentes no quieren traer a cuento en este momento para estudiar las razones de fondo que lo autorizan, merece un breve comentario dedicado a la forma en que fue dictado, ya que esta será la mejor prueba de su autoridad y de la respetabilidad que merece, que no es otra que la que corresponde a un parcial y precipitado juicio formado exclusivamente por el competente Secretario señor Cabot.

Sostienen los que exponen, y se hallan dispuestos a demostrarlo, contando para ello como principal elemento con la caballerosidad de los miembros del Comité Ejecutivo, que ninguno de éstos asistió a la reunión en que debieran quedar formalmente resueltos los recursos entablados por el jugador Abdón García y por el Real Oviedo F. C. Los exponentes no tendrán necesidad de presentar pruebas de esta verdad, porque confían en la nobleza y en la corrección de los señores marques de Someruelos, Fernández Prada, Irazabal y Rosich, que no podrán seguramente desconocerla. Y con esta seguridad, deducen que el fallo dictado ha sido consecuencia de un criterio apasionado del señor Cabot, que a lo más habrá informado por teléfono a los referidos señores, tres de ellos ausentes de Madrid, sobre la resultancia del expediente, obteniendo quizás una aprobación impremeditada de su proyecto de dar la razón al jugador Abdón García.

Pero esto, que por sí solo demuestra la irregularidad con que funciona el referido Comité y la ligereza inexcusable con que en él se juega con los más respetables intereses, conduce a la terminante afirmación de que el fallo de los expedientes mencionados, no puede ser admitido ni respetado como tal fallo, porque adolece de un vicio de nulidad que le invalida totalmente, y que consiste en la manifiesta infracción del artículo 28 del Reglamento de la Real Federación Española de Fútbol, en cuanto exige "la asistencia" de tres miembros del Comité Ejecutivo para celebrar sesión "válidamente", y por tanto para que los acuerdos sean también válidos y dignos de acatamiento.

En el caso presente, sostienen los exponentes que no se celebró sesión del Comité, por cuanto a ella no asistieron cuatro de los cinco miembros que le componen, y que, en su consecuencia, no puede existir acuerdo eficaz sobre ninguna clase de asuntos. Si otra cosa constase en los libros de actas del Comité, forzoso sería admitir la existencia de una falsedad evidente, que dejará de manifiesto la especial contextura del señor Cabot y la clase de deportista que tiene en sus manos los destinos de los Clubs y los intereses del deporte.

Claro es que la gran precipitación con que se ha confeccionado

el fallo del Comité Ejecutivo, necesariamente había de influir en la perfección del mismo; y así se observa, entre otros detalles, que se acuerda confirmar la resolución de la Federación Asturiana, sin advertir que existían dos resoluciones recurrecidas, una por parte del Real Oviedo F. C. y otra por parte del jugador Abdón García, siendo esta última precisamente la más interesante, por cuanto declaraba la invalidez de la cláusula liberatoria de aquél: tal era la importancia de este aspecto de la cuestión, que había motivado el que el Comité Ejecutivo suspendiera la resolución del recurso entablado por el Real Oviedo contra el fallo de la Federación Regional, que estimaba la libertad del jugador por razones puramente reglamentarias. Y, sin embargo, se advierte que en el acuerdo del Comité Ejecutivo se hace mención exclusivamente de un fallo que se confirma, sin tener en cuenta que tal resolución constituye un contrasentido, que podría dar lugar a interpretaciones para todos los gustos.

Seguramente no hubieran ocurrido tales anomalías si el conocimiento de los expedientes elevados al Comité no hubiera sido sustraído al estudio de sus miembros y a la deliberación que su importancia aconsejaba, como tampoco en tal caso se hubiera producido el bochornoso hecho de que el fallo de dicho Comité hubiera de ser oficialmente rectificado en cuanto atribuyó a los exponentes una mala fe que solo el señor Cabot había apreciado, sin duda alguna usando de un puritanismo que no había puesto en juego cuando poco tiempo antes había dejado sin sanción la conducta de tres miembros del Comité de la Federación Asturiana, que prescindiendo de reunirse con sus dos compañeros restantes, se habían permitido elevar un informe a la Federación Nacional (léase el señor Cabot), influyendo en la decisión del recurso formulado por el Real Oviedo y haciendo al mismo tiempo tan imprudentes manifestaciones como la de que "si continuaban tales procedimientos, se resolverán los asuntos por la fuerza de los votos, "SIN TENER EN CONSIDERACION LAS MAS ELEMENTALES NORMAS DE EQUIDAD Y JUSTICIA".

Esta conducta de tres miembros del Comité Regional, hubiera merecido la intervención del señor Cabot, ya que no la del Comité, si tal trabajo quería evitarse, para corregir los desmanes de unos señores que ofrecían una prueba plena de sus propósitos de parcialidad; pero el señor Cabot parece no haberse enterado de nada de esto y ha reservado su entereza para aplicarla íntegra a corregir al Real Oviedo que, por lo visto, se encuentra en la Federación Nacional tan carente de padrinos y de defensores como se encontraba ante la Regional cuando tres de sus miembros, entre ellos el actual presidente señor Piñole, manifestaban al propio Comité Ejecutivo decisiones totalmente contradictorias de la honradez de juicio y de la imparcialidad que elementalmente debiera serles exigida en el desempeño de sus funciones.

Los exponentes acuden hoy a ese Comité, no para buscar soluciones inmediatas, por mucho que ellas pudieran tener justificación en la gravedad del caso a que se refieren, sino con el simple objeto de que este escrito llegue oficialmente a manos de los miembros de ese organismo y pueda cada uno de ellos, con perfecta conciencia de su responsabilidad moral y con pleno conocimiento de los expedientes resueltos por el señor Cabot, decidir si se halla o no justificado el malestar de los exponentes y proponer las medidas que estimen necesarias para corregir el desafuero cometido. Para los que exponen no oírse duda que el prestigio del Comité y el que corresponde a cada uno de sus miembros no quedará a cubierto mientras no se revise el fallo dictado por el señor Cabot y se dé al mundo deportivo la sensación de que las contiendas nacidas en el ambiente del deporte merecen por parte de los directores del mis-

mo una atención que sirva de tranquilidad a todos cuantos se hallan sometidos a su jurisdicción. No hay que olvidar que en los tiempos presentes y desde la implantación del profesionalismo, todas cuantas cuestiones se suscitan entre jugadores y Clubs tienen un marcado valor económico y que en tal virtud, los fallos del Comité Ejecutivo constituyen declaraciones sobre intereses cotizables, lo cual impone la necesidad de que dichas cuestiones sean resueltas no con la indiferencia que pudiera merecer una simple cuestión ideal, sino con el máximo de acierto que debe ser exigible a un juez con jurisdicción para formular resoluciones de trascendencia económica.

De no ser esto así, será bueno que los Clubs que constituyen la Federación Nacional piensen si debe subsistir en los Reglamentos un precepto que prohíba acudir a los Tribunales para resolver cuestiones relacionadas con el deporte, pues no podrá dudarse de que ante ellos podrían plantearse con máxima confianza las cuestiones que no merecen del Comité Ejecutivo la debida atención y que, a pesar de su importancia, son dejadas al arbitrio de quien como el señor Cabot no sabe disimular sus preferencias ni tiene un criterio estable que permita concederle confianza.

Advertida queda la Federación Nacional de un hecho que afecta a su seriedad y a su prestigio deportivo; advertidos serán también todos los Clubs adscritos a la misma, ya que los exponentes quieren dar a este escrito la máxima publicidad; una y otros verán si la conducta observada por el Comité Ejecutivo al resolver una cuestión de interés deportivo y económico, merece una revisión del fallo dictado e impone la necesidad de que se adopten medidas radicales para impedir el imperio de la arbitrariedad.

Oviedo, 8 de Octubre de 1930.
Alfredo Figaredo, Pedro Mifor, Antonio P. Hidalgo, Wenceslao Guisasaola, Pedro Vaquero, Justo Alvarez, Luis Botas, Francisco Rojo, Calixto Marqués, Teodomiro Menéndez, Conrado Fontela, Claudio Martín.

(No firman este escrito por ausencia don Carlos Tarterte, señor marqués de la Vega de Anzo y don Germán Sánchez).

FUTBOL

SECCIÓN DE RETOS

El Caveda F. C. reta al Luneta para jugar un partido amistoso el próximo domingo en el campo de Llamaquique, a las tres y media de la tarde. En caso de no aceptar reta al Club de San Lázaro.—El capitán.

San Claudio

UN PARTIDO

El próximo domingo se verán frente a frente los equipos Ingenieros de Oviedo y el Rápido F. C.

Esta lucha se llevará a cabo en el campo nuevo.

Existe gran animación por presenciar este encuentro, ya que los militares gozan de buen nombre en las lides futbolísticas.

En La Felguera

EL PARTIDO DE LA EMOCIÓN

Langreo tiene su match cumbre, por la misma razón que lo tienen otros pueblos y regiones: porque la afición lo crea.

Ahí está un Racing-Popular movilizándolo todo el ejército futbolístico y poniendo las pasiones en desorden.

La Barraca será el domingo escenario de la pugna que más llega al corazón y desata los nervios del aficionado langreano; de esa brava, pero noble pelea que tiene por marco la cinta roja de una emoción invaluable.

No hablemos de hegemonía en esta época de fuerzas niveladas. No auguremos tampoco. Poner un vaticinio es aventurado y expone al riesgo de un fracaso estrepitoso. Manténgase la incógnita hasta el momento preciso de descifrarla,

que así la salsa es más apetecible y gusta más el saborearla.

Algun misterio llevan en sí estos Racing-Popular, cuando atraen con tanta fuerza y ponen en su ambiente una tonalidad de subida expectación. El mismo, quizás, que en momentos enoja, como buenas hermanas, a las dos villas representativas, por el gusto de hacer más tarde la reconciliación con un abrazo fraterno.

El partido empezará a las tres de la tarde.

En La Pereda

UN PARTIDO

El próximo domingo se jugará en el campo de Cardeo un interesante partido de fútbol entre los eternos rivales Comercial de Mieres y Pereda F. C.

El Pereda se presenta en el actual campeonato con un cuadro de jugadores—todo gente joven—dispuestos a conquistar el galardón del fútbol regional.

El Pereda formará el siguiente equipo: César; Jamo y Milio; Lucio, Olímpico y Santolaya; Hemo, Yañez, Pepe, Vázquez y Paulino. El partido comenzará a las tres en punto.—Saiz.

BOLOS

En Turón

UNA PARTIDA

Mañana sábado, a las tres de la tarde, tendrá lugar en la hermosa bolera de La Veguina, la segunda partida entre el famoso jugador de "La Central", de Oviedo, Falín el de La Manjoya y el no menos famoso Avelino Coto, de "La Turonesa".

En la partida celebrada en Oviedo el pasado domingo, Falín ganó a Coto por 15-5, por lo que se espera con gran impaciencia la segunda partida por ver si Coto logra, como es de suponer, y así esperamos, vencer el sábado. ¿Nos equivocaremos en nuestros pronósticos? Coto tiene la palabra.

En Caborana

RETO

"La Allerana", de Caborana, reta a "La Elegante", de Mieres, a jugar una partida en su bolera local, llamada bolera del estanco.

En Pola de Siero

LA INTERESANTE PARTIDA CELEBRADA EL DOMINGO ENTRE GIN DE MIERES Y LISARDO

Con la mayor expectación se celebró el domingo en la magnífica bolera de don Vicente Moro, la segunda de las dos partidas concertadas entre el notable jugador Gin de Mieres y Lisardo el "Polesu", correspondiendo nuevamente la victoria a este último por 20-18. El encuentro fué de gran emo-

ción, sobre todo por la forma en que se llevó el juego.

Desde un principio fué llevada por Gin la supremacía del juego, apuntándose chicos hasta 12-4, siguiendo el interés y valentía del jugador "Polesu" hasta 7 por 15 Gin. Aquí quedó un tanto estancado el jugador mierense, logrando Lisardo ponerse en 16 por 15.

Aquí cunde la emoción, despertando un interés sin igual, pues ambos jugadores ponían, a cual más, su afán por salir victorioso.

Ello fué cerrado por el "Polesu" que subió a los 20 sin que su rival pudiera hacer más que 18.

Es indiscutible que Lisardo posee arrestos y condiciones de juego aún insuperables, pues costará trabajo, a quien lo intente, derrotarle en las lides bolísticas.

Gin es un buen jugador de bolos, que nadie le puede discutir su fama adquirida por propios méritos. Teníamos deseos de verle jugar, y no dudamos en decir, que es un enemigo temible para los más sobresalientes del deporte. Dará mucho que hacer.

Y ahora una cosa a su propia persona. Habrá notado en el público un apasionamiento algo excesivo para con Lisardo, pero ello no fué más el que usted un buen día tuvo la arrogancia de ofrecerle cinco juegos, creyendo que con eso y todo le ganaba. En lo demás siempre encontrará usted en la Pola y a su disposición buenos amigos.

SECCIÓN RELIGIOSA

ARCHICOFRADIA DE LAS HILAS DE MARIA

Celebrará sus cultos mensuales en la fiesta de Nuestra Señora del Pilar.

A las ocho de la mañana misa de comunión; a las once la de exposición.

Por la tarde, a las cuatro y media, los ejercicios, santo rosario, oración a San José y plática por el señor director, el maestrescuela de la Catedral muy ilustre señor don Vicente Coronas.

Después se reunirán las Rectoras en junta.

Las 40 horas corresponden a San Isidoro.

SANTORAL

Santos del día.—Santos Francisco de Borja, S. J.; Eulampio, Eulampia, virgen; Gereón, Víctor, Casio, Florencio, mártires; Pinito, Paulino, Carbonio, obispos; B. Juan Leonardo, confesor.

LA VIDA DE LOS PUEBLOS DE ASTURIAS SE REFLEJA EN NUESTRA SECCIÓN DE INFORMACIÓN REGIONAL.

Imprenta "La Voz de Asturias"

Gil de Jaz, 6 - OVIEDO - Teléfono 17-36

Puede V. encargar sus impresos en la imprenta LA VOZ DE ASTURIAS, pues sus condiciones especiales de trabajo le permiten obtener en favor de V. economía y perfección sin competencia; al mismo tiempo si necesita un trabajo urgente será servido sin pérdida de momento.

¿Le interesa a Vd. hacer un trabajo artístico?

Hacemos libros de texto, revistas, periódicos, folletos, memorias y toda clase de impresos para Bancos, Fábricas y Comercios. Tarjetas de visita, esquelas mortuorias, recordatorios, etc.

Impresiones a una y varias tintas con prontitud y esmero.

Precios sin competencia

Talleres tipográficos:

Gil de Jaz, 6 OVIEDO
Teléfono 1736



EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

En la causa procedente de Siero, vista ayer, después del resultado de la prueba, el fiscal aprecia una atenuante en favor del procesado, lo que rebaja la petición de pena

EL HOMICIDIO DE SIERO

La Sala segunda de lo criminal, entendida ayer en la vista de la causa seguida en el Juzgado de Siero contra José Amador Canal Palacios, por homicidio.

COMIENZA EL JUICIO

Previo venia del Presidente de la Sección de Derecho don Bibiano Garzón, el secretario da lectura a los escritos de conclusiones provisionales de las partes, ya conocidos.

INDAGATORIA DEL ACUSADO

El fiscal interroga al acusado. —¿De once a doce del día 23 de Febrero apacentaba usted ganado en el lugar conocido por La Cabaña, partido de Siero?

—Sí señor. —Allí, estaban también José Trabanco y Fermín Canal. —Sí señor. —Luego, llegaba Alfredo Menéndez. —Sí; blasfemando y agrediendo.

—¿Ocho o diez días antes al 23 de Febrero tuvieron ustedes un incidente por motivo de prohibir el paso por una finca de la propiedad de su padre a una hermana de Alfredo, a la que pegó usted?

—Pues que Alfredo me pegó con una trienta en las espaldas. —Bien, Ya llegamos al día 23 de Febrero. Diga usted lo que ha ocurrido en la finca La Cabaña.

—Estábamos allí José Trabanco, Fermín Canal y yo, que cuidábamos del ganado. Luego, llegaba Alfredo Menéndez. Yo, tenía una hoz que llevaba para limpiar el prado y Alfredo una guiada. Como dije, Alfredo llegó blasfemando y me dió repetidamente con la guiada y entonces yo le di un golpe con el mango de la hoz. En la lucha caímos ambos repetidamente.

—Esa lucha la vieron José y Fermín? —Sí señor. —A pesar de lo que usted afirma, no es más cierto que todos juntos conversaron durante media hora y que después se decidieron a ir hacia sus casas, caminando delante José y Fermín y luego usted y Alfredo, suscitándose entonces disputa y agrediendo usted a Alfredo, primero con la hoz y luego con un cuchillo?

—No señor. Yo, ante la agresión de Alfredo hube de darle un golpe en la cabeza con el mango de la hoz, pero aquel no cayó al suelo. Cuando caímos ambos fué al querer Alfredo arrebatarme la hoz, en cuyo momento debí pincharse él.

A preguntas del abogado defensor señor Martínez refiere cuestiones desarrolladas anteriormente entre él y Alfredo, asegurando que Alfredo no tenía por qué llegar a la finca de Las Cabañas, pues aquel camino no era el de su casa.

PRUEBA TESTIFICAL

José Trabanco.—Fiscal.—Diga usted: ¿Sabe si ocho o diez días antes del 23 de Febrero Alfredo golpeó con una treintilla a Amador?

SENALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera Mieres.—Contra Dositeo Pozo Fernández y Silvestre Moreno, por atentado, Abogado, señor Loredo; procurador, señor Gómez.

Sección segunda

Gijón.—Contra Jenaro Alfredo Vega García, por homicidio por imprudencia, Abogado, señor Cabal. Gijón.—Contra Domingo Villabrille, por estafa. Abogado, señor Madiedo; procurador, señor Sora.

Siero.—Contra Narciso Silos la Cuesta, por estafa. Abogado, señor Alas; procurador, señor Tamés. Sala de lo civil

Oviado.—D. Celestino Alvarez Peláez, con doña Rafaela Ronderos e hijos, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Buyla y Torre; procuradores, señores Bueres y León.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

PROFESIONALES

R. MIYARES Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

GONZALEZ-GRANDA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de 10 a 1 y 3 a 5

Doctor Alberto González Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884.

A. Cortés del Egado Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

C. G. Parreño MEDICO. Enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición. RAYOS X. De la clínica del doctor Hernandez, de Madrid, y de las de París y Estrasburgo.

Sanatorio CELESTINO ALVAREZ Enfermedades de la matriz Vacunas, Diatermia Operaciones, etc.

Medico Especialista Leopoldo Escobedo Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.

OTROS TESTIGOS Desfilan luego otros testigos citados por la defensa, quienes sólo se refieren a hechos anteriores y a acreditar la conducta del procesado.

LAS CONCLUSIONES A última hora el fiscal modifica las suyas, apreciando en favor del

IIYA LLEGARONII Los famosos melones ORO, marca «LA CORONA»

procesado la atenuante de provocación por parte del muerto. Con esto se rebaja la pena a ocho años de prisión.

La defensa alega la legítima defensa, o, en su defecto, la legítima defensa incompleta.

A llevar al Tribunal el convencimiento de sus respectivas tesis tendieron los brillantes informes de las partes, breves, contundentes en razonamientos y alegatos.

Sección primera

Mieres.—Contra Dositeo Pozo Fernández y Silvestre Moreno, por atentado, Abogado, señor Loredo; procurador, señor Gómez.

Sección segunda

Gijón.—Contra Jenaro Alfredo Vega García, por homicidio por imprudencia, Abogado, señor Cabal. Gijón.—Contra Domingo Villabrille, por estafa. Abogado, señor Madiedo; procurador, señor Sora.

Siero.—Contra Narciso Silos la Cuesta, por estafa. Abogado, señor Alas; procurador, señor Tamés. Sala de lo civil

Oviado.—D. Celestino Alvarez Peláez, con doña Rafaela Ronderos e hijos, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Buyla y Torre; procuradores, señores Bueres y León.

Advertencia a los suscriptores

Se ruega pasen aviso a esta administración de las faltas que observen en el servicio, a fin de corregirlas inmediatamente.

PROFESIONALES

R. MIYARES Especialista en Garganta, Nariz y Oídos Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

GONZALEZ-GRANDA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS Consulta de 10 a 1 y 3 a 5

Doctor Alberto González Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884.

A. Cortés del Egado Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

C. G. Parreño MEDICO. Enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición. RAYOS X. De la clínica del doctor Hernandez, de Madrid, y de las de París y Estrasburgo.

Sanatorio CELESTINO ALVAREZ Enfermedades de la matriz Vacunas, Diatermia Operaciones, etc.

Medico Especialista Leopoldo Escobedo Enfermedades Piel, Secretas y Vias de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.

OTROS TESTIGOS Desfilan luego otros testigos citados por la defensa, quienes sólo se refieren a hechos anteriores y a acreditar la conducta del procesado.

LAS CONCLUSIONES A última hora el fiscal modifica las suyas, apreciando en favor del

IIYA LLEGARONII Los famosos melones ORO, marca «LA CORONA»

Para el homenaje a Palacio Valdés

Table with 2 columns: Donativo, Pts. Cts. Suma anterior: 1.018,25

Por las Iglesias pobres

Table with 2 columns: Donativo, Pts. Cts. Suma anterior: 9.431 pesetas.

Para las almas buenas

Table with 2 columns: Donativo, Pts. Cts. Suma anterior: 60,45 pesetas.

Una obra de caridad

Para el joven Valentín Fernández, que necesita adquirir dos piernas artificiales, se han recibido las siguientes cantidades:

Table with 2 columns: Donativo, Pts. Cts. Suma anterior: 60,45 pesetas.

LABORATORIO MEDICO

E. Menéndez Del Instituto de Higiene Análisis clínicos Cabo Noval, 12, 2.º dra. Teléfono 2652

Guillermo López

del Dispensario Ativenéreo Piel-Venéreo-Sífilis Diatermia-Rayos ultravioleta P. Constitución, 9—Teléfono 11-88

AVISO

A cuantos necesitan el uso de aparatos ortopédicos conviene saber:

INFORMACION DE GIJON

La alcaldía envía un informe al gobernador fijando la tarifa máxima para la carne en 6 pesetas kilo

UN NUEVO CINE

La Junta provincial de Sanidad ha resuelto favorablemente el expediente para la instalación de un nuevo salón de cinematógrafo, en La Calzada.

EL PRECIO DE LA CARNE

Después de haber obtenido los antecedentes necesarios para fijar los precios a que puede ser vendida la carne en Gijón, la Alcaldía ha elevado un informe al Gobierno civil proponiendo una tarifa cuyo tipo máximo para la mejor calidad es de seis pesetas kilo.

EL CEMENTERIO DE SOMIO

Ayer, a mediodía, se celebró en el salón de sesiones del Ayuntamiento la subasta para construir unas incinerarias en el cementerio de Somio.

EL MITIN REPUBLICANO

Los organizadores del mitin de concentración republicana que se celebrará el domingo en la plaza de toros, han recibido demandas de invitaciones en tal cantidad que no podrán corresponder a todas ellas.

LA COMPANIA DE OPERA

Ayer se despidió de nuestro público en el Dindurra, la compañía de ópera de Franco Fionti, que actuó con gran éxito en tres únicas funciones.

Concurso de la Junta calificadora

La Junta calificadora de aspirantes anuncia el concurso de los destinos públicos siguientes de esta provincia: Una plaza de mozo de carga de Correos en la Administración Central de Gijón, con 1.500 pesetas anuales.

Destinos públicos

- Idem de Calleras (Tineo), con 375 pesetas. Idem de Ciaño-Santa Ana, con 500 pesetas. Idem de Sames, con 250 pesetas. Idem de San Juan de la Arena, con 750 pesetas. Idem de Torazo, con 250 pesetas. Idem de Palomar, con 500 pesetas. Idem de Pifera, con 650 pesetas. Idem de Villamayor, con 750 pesetas. Idem de Villoria, con 365 pesetas. Idem de Rozadas (Bimenes), con 250 pesetas. Cartero-peatón de Lavares, con 500 pesetas. Idem de Montouto, con 350 pesetas. Idem de Brañalonga, con 365 pesetas. Idem de Linares (Pola de Allande), con 400 pesetas. Idem de El Puente (Cangas de Onís), con 365 pesetas. Cartero-peatón de La Mortera (Luarca), con 400 pesetas. Idem de Sama de Grado, con 400 pesetas. Peatón del extrarradio de Cangas de Onís, con 1.500 pesetas. Tienen la obligación de auxiliar en la conducción, carga y descarga de la correspondencia y efectos del servicio postal en las Oficinas fijas y ambulantes, y practicar cuantos servicios compatibles con el suyo le encomienden los Administradores.

LA JUNTA DEL CENSO

Ayer tarde se reunió en las Consistoriales la Junta local del Censo Electoral, para conocer un escrito del presidente de la provincial, sobre la necesidad de cubrir plazas de vocales que se hallan vacantes.

SECCION MARITIMA

El día de ayer transcurrió con lluvia incansante y vientos flojos del cuarto cuadrante.

El telegrama del Observatorio dice:

«Una perturbación atmosférica amenaza a las comarcas del Norte y del Oeste de la Península Ibérica.»

Entradas

- Mariavi, general, Santander. Sona, cemento, San Sebastián. Reocín, vacío, idem. Rosita, idem, Santander. Carmen, idem, idem. Joaquín, idem, idem. San Ireneo, idem, Pasajes. R. Alonso R., idem, Santander. Elgueta, idem, Bilbao. Río Segre, general, Santander. Cabo Roche, idem, Coruña. Asunción, mineral, Bilbao. Evaristo, tránsito, idem. Altube Mendi, general, Coruña. Juan Artaza, vacío, Pasajes.

Salidas

- Cabo Razo, general, Santander. Altube Mendi, idem, idem. Aniciola 3, idem, Luarca. México, idem, Navia.

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO

Dos ordenanzas de sexta, a 2.250 pesetas anuales (primera categoría).

AYUNTAMIENTO DE RIBADESELLA

Guardia municipal de segunda, con 5,50 pesetas diarias (segunda categoría). No exceder de treinta y cinco años de edad.

El trazado de calles

Recibimos el siguiente escrito en relación con el trazado de calles de la ciudad: Oviedo, 8 de Octubre de 1930. Sr. Director de LA VOZ DE ASTURIAS

Distinguído señor nuestro: Hoy hemos leído un artículo en LA VOZ DE ASTURIAS, firmado por varios ovetenses, en el que se protesta de otro publicado en un periódico de esta localidad que afirmaba ser superior Gijón a Oviedo en lo referente a trazado de calles. Reconocemos que "en conjunto" las calles gijonesas aventajan a las ovetenses por su mejor alineación y por tener una correspondencia más lógica en los enlaces y en la trazación de unas con otras, pero no nos parece justo que se diga esto desde un periódico de aquí, por la sencilla razón de que creemos que ningún periódico gijonés diría una cosa de esta equivalencia que halagase a Oviedo. El mismo periódico ovetense encabezaba la reseña del reciente partido "Oviedo-Sporting" en esta forma: "El Real Sporting logra una merecida victoria sobre el Real Oviedo, al que vence por 2 a 1". No hace falta ser un linde para ver en este título un deseo de halagar a los gijoneses. Y nada más. Perdone, señor Director, y dispóngame de s. s. q. e. s. m., Pedro Zapico Cimadevilla, José A. Menéndez, Amalio Cuesta, Sabino Sánchez Guisasola, Alfonso G. Sampedro, Manuel Oliva.

PARA TODO LO REFERENTE A PUBLICIDAD EN La Voz de Asturias DIRIGIRSE A LA AGENCIA "PUBLICITAS", URLA, 68.

NOTAS DEL DIA

AFILANDO LA DAGA

Wenceslao Fernández Flórez publica un salafísimo artículo en el "ABC" de hoy. Y se lo dedica al marqués de Cortina, autor de la curiosa opinión acerca de la baja de la peseta, que hemos leído recientemente: no hay conspiraciones en Amsterdam contra nuestra divisa; no hay influencias de petroleros; no hay noticias alarmantes llevadas mendazmente al extranjero. La peseta baja "por que los Gobiernos han fabricado moneda falsa".

Y a continuación, Fernández Flórez afila su daga florentina y no se la clava más que hasta aquí: "Un plutócrata es siempre, siempre, el amo de España. Para que vea usted... durante la Dictadura se suspendió el confinamiento impuesto a uno de esos hombres y se le permitió hacer un viaje a París... ¿Para ver a un familiar en trance agónico? ¿Para operarse de una hernia? No; para que pudiese asistir a una reunión del Consejo de la Compañía de Coches-Camas, la misma que, apoyándose en la ligereza censurable de un ministro liberal, duplicó arbitrariamente sus tarifas en España. Lo pueden todo, lo pueden todo, marqués".

Estos no son argumentos financieros, sino los que los latinos llaman *ad hominem*. Esperamos la contestación del marqués de Cortina, que en esto de dagas tiene también la panoplia bien provista.

LA BAJA DE LA PESETA

El Gobierno ha dado una nota política de gran sinceridad y noble lealtad. Reconoce la situación de intranquilidad en que se mueve España y quiere dar fe de su autoridad, no sólo para elevar fuera de España el prestigio de la nación, sino para dar satisfacción a los propios ciudadanos que ansían una era de orden en que el trabajo sea posible y la tranquilidad esté libre de amenazas. Se irá pronto a las elecciones y al Parlamento, sin más demora que la que exija la ordenación del Censo.

También de Hacienda viene una disposición importante: el Banco de España situará fondos en el extranjero en la medida necesaria para la recogida de saldos; esos saldos que han venido siendo un tope para la revolución de la peseta.

Con esto contesta el señor Weis al editorial de "El Sol", cuyos son estos párrafos: "¿Es que el Banco de España se obstina en recusar su concurso para el sostenimiento de la peseta?" "Una causa constante de depresión de la peseta son los débitos comerciales cuya liquidación se ha aplazado, y que en parte se van saldando a costa de reforzar la demanda de libras."

Esperemos que con la sensación de autoridad que se propone dar el Gobierno y con la nueva medida del señor Weis, la peseta vaya poco a poco recuperando su valor.

VIAJES DE ESTUDIO

Los mineros asturianos que se encuentran en Bélgica visitando las cuencas hulleras, nos cuentan sus impresiones

Hace pocos días encontramos en Bruselas unos cuantos asturianos procedentes de la cuenca hullera, que habían llegado a Bélgica para estudiar las minas de carbón. Estos eran don Joaquín Muñiz Alcedo, de Mieres, y don Adolfo García Llana, de Sama, pensionados por la Asociación de Capataces; don Justo Rodríguez Alonso, de Sotrongido, por la Durro-Felguera; don Joaquín Aza y don Bernardo Suárez, de Mieres, por don Bernardo Aza.

Nos encontramos en el hall del Hotel des Colonies, y estaban acompañados del señor Canteli, asturiano afecio al Consulado español en Bruselas. También nuestro amigo el ilustre colaborador de LA VOZ DE ASTURIAS, catedrático de la Universidad de Lieja, don Ricardo Aznar Casanova, forma parte de la reunión.

—¿Qué les ha traído a ustedes por Bélgica? —les preguntó.

—Hemos venido a visitar las Exposiciones de Lieja y Amberes y las minas y fábricas de esta industriosa nación.

—Y qué... ¿Qué impresión de conjunto tienen ustedes?

—Admirable. Claro que aún no hemos visto mucho, pero lo que hemos visto merece el mayor elogio.

—Desde cuándo están ustedes aquí?

—Desde el 24 de Septiembre.

—A ver, qué tenéis algo para el periódico.

—Por lo pronto las Exposiciones nos han gustado mucho, especialmente la de Amberes. También en Lieja, en el aspecto industrial hay cosas de importancia.

—¿Y de la cuenca hullera?

—Hemos recorrido la del Mosa.

—¿Qué efecto les ha producido?

—Verá usted. En lo que se refiere a organización, creemos que no se puede llegar a más. Todo el mundo, obreros, capataces e ingenieros trabajan con tal comprensión, tan "familiarmente", incluso con tal camaradería, que el resultado es la consecuencia de un feliz acuerdo entre todos.

—¿Y en lo referente al laboreo?

—En ese aspecto no hemos visto nada nuevo. En Asturias tenemos otro tanto. Es decir, que los procedimientos mecánicos de extracción son los mismos aquí que allá. Nos referimos naturalmente a las instalaciones asturianas bien montadas.

—¿Qué más han visto ustedes?

—Hemos visto en Seraing el procedimiento que se usa para purificar y clarificar las aguas que salen de los lavaderos. Allí se acabaron las aguas negras de los ríos. Es un procedimiento físico. En las aguas purificadas viven los peces exactamente igual que en los ríos naturales.

—¿Han bajado ustedes a pozos?

—Sí. Hemos descendido a uno de 650 metros de profundidad. Los mineros trabajaban desnudos de medio cuerpo arriba. En Mons, a donde vamos ahora, hay once pozos de más de mil metros de profundidad; el más profundo de todos es uno de 1.250 metros.

—¿Y en casas de obreros ¿han entrado ustedes?

—No; las hemos visto por fuera. Son barriadas hermosas, y a juzgar por el aspecto externo, con sus flores, sus visillos blanquitos, respirando pulcritud por todas partes, el interior debe ser una delicia.

—¿Tienen los mineros instalaciones de baños?

—¿Ya lo creo! Baños para ellos, para los mineros, que usan todos a la salida de la mina.

—¿Jornada?

—De ocho horas, lo mismo en el exterior que en el interior.

—¿Y jornal?

—Jornal... Sólo le podemos decir a usted que los obreros belgas se retiran de la mina, al punto de que hoy hay necesidad de brazos. No es que sean jornales bajos; dan para vivir modestamente. Pero hoy el hombre encuentra en otras actividades más llevaderas el modo de ganarse la vida.

—¿Han hablado ustedes con los mineros belgas de los mineros españoles?

—Más de una vez.

—¿Y qué?

—Que tienen del minero español un concepto inmejorable. Experto, sufrido, muy trabajador.

—¿Y cómo lo saben?

—Porque los mineros españoles han trabajado en Bélgica, y han dejado un gran recuerdo. Ese concepto lo encontramos muy justo. El minero español no tiene nada que envidiar a nadie.

—¿Y, para terminar, cómo juzgan ustedes los resultados del viaje?

—Con un criterio tan alto que creemos que toda persona que pertenezca a cualquier carrera, profesión o industria, debiera dar una vuelta por el extranjero. Primero, por lo que se aprende. Y segundo, para saber juzgar lo bueno que tenemos en casa.

Son las ocho de la noche y el timbre llama al comedor.

O.

«La Voz de Asturias» publica siempre la mejor y más extensa información telefónica

INFORMACIONES DE "LA VOZ DE ASTURIAS"

El inspector municipal nos asegura que el estado sanitario de la ciudad es bueno; pero que es urgente llevar las aguas a Trubia, Olloniego y Tudela Veguín

Nunca queda completa una información de índole sanitaria, aun cuando nos preocupáramos diariamente de estos asuntos. Nunca está suficientemente secundada la labor que en este aspecto preocupa a los médicos, sobre todo a los que tienen cargos de directa responsabilidad, ni por Corporaciones, ni por el público, ni por la Prensa. Aquellos investigan y proponen medidas sanitarias, los Ayuntamientos las estudian, las consideran de vital interés y las llevan a cabo... tan paulatinamente como permiten los exhaustos errores; el público no se atreve a desafiar los consejos y las indicaciones de los hombres de ciencia, pero siguen por el camino más cómodo, que es el que aconseja la indolencia; y la Prensa, a las veces, habla; las más cuando el peligro se cierne sobre un pueblo y le diezma, pero pocas veces recorre el recinto como centinela alerta. Y hay que vivir en constante imaginaria, no sólo pensando en los que viven dentro de las zonas urbanas, esas que gozan de todas las ventajas municipales, que tienen agua, alcantarillado, alumbrado público, guardias diurnos y nocturnos que velan por sus vidas y custodian sus haciendas, pavimentos cómodos y tantas ventajas, sino también por aquellos otros contribuyentes que por razones de vida habitan en las zonas rústicas; que pagan sus contribuciones como todos y no tienen agua, ni tienen alcantarillado, ni tienen alumbrado público, ni guardias, ni asfaltos, ni nada; que tienen que hacer las prestaciones personales cuando una calamidad se cierne sobre sus haciendas o sobre sus vidas... Dentro de nuestro concejo, Trubia, Olloniego, Tudela de Veguín, etcétera.

Recordamos también el culto inspector de Sanidad municipal doctor don Antonio G. Oliveros, tan modesto como inteligente, tan trabajador como sencillo... Y al llegar a él en solicitud de datos para nuestra información de hoy sobre el estado sanitario de Oviedo nos dice:

—No hablaban con el señor Inspector de Sanidad de la provincia? ¿Quién mejor que su autoridad para estas cosas?...
—Usted es el Inspector municipal de Sanidad y queremos algo sobre nuestro concejo, sobre Oviedo.
—El estado sanitario de la ciudad es excelente. Hablo desde el punto de vista epidemiológico. Hay algunos casos de infecciones en los niños, como enteritis y tóserina.
—¿De carácter grave?
—No;afortunadamente, no. Pero hay que tener cuidado, sobre todo en esta época, para que no tengan complicaciones por los cambios bruscos de temperatura.
—¿Y de enfermedades corrientes?
—Las de la época también; casos de bronquitis, producto del poco cuidado que se presta a la temperatura en este mes, que del día a la tarde baja peligrosamente.

NO HAY TIRUS, PORQUE NUESTRAS AGUAS SON MAGNIFICAS

—Parece ser que apenas hay casos de fiebres tifoideas.
—En este aspecto hay que estar satisfechos. No le extrañe: las aguas de Oviedo son magníficas, y el Laboratorio municipal no descuida los análisis, que todos los días hace el bacteriólogo don Alfredo Martínez. Estamos bien vigilados y al primer atisbo de peligro se atacaría bien. No puede evitarse que haya siempre dos o tres casos; pero aislados, sin carácter epidémico y sin peligro de contaminaciones, porque se conocen y se aíslan. Pero estos casos son importados siempre, nunca motivados por focos interiores. De no ser así no serían dos o tres casos, sino miles.

—¿Y la zona rural?

—No ofrece peligro, de momento; pero aquí sí quiero decirle una cosa, y es que hay que dotar de aguas, cuanto antes mejor, a Trubia, Olloniego y Tudela de Veguín. No quiero recordar la epidemia tífica desarrollada en Olloniego hace dos años; gracias a que en un epíquete se vacunaron a más de mil personas, y sólo fallecieron diez de los treinta y tantos casos. La traída de aguas de Trubia está en estudio por el Ayuntamiento y creo que hará un esfuerzo para llevarla a cabo, porque conozco al alcalde y a los concejales y ofrecen las mayores garantías como higienistas de inclinación.

—¿Y de Olloniego y Tudela? ¿No se proyecta nada?

—Supongo que sí. Es serio el problema en estos pueblos del concejo, muchos los habitantes e imperiosa la necesidad de saneamiento; pues cuando menos se piensa se presenta el bacillus Coli debido a que las aguas del consumo pasan por terrenos contaminados por deyecciones de animales o humanas. No hay otra solución que captar y conducir las aguas debidamente.

—Es un problema que debe atacar el Ayuntamiento cueste lo que cueste.

—Confío en que así ha de hacerlo.

HAY QUE DEPURAR LAS AGUAS RESIDUALES PARA QUE NO NOS SEAN DEVUELTAS EN FORMA DE FIEBRES TIFOIDEAS

—¿Que nos puede decir usted de los desagües del alcantarillado de la ciudad? Tenemos entendido que salen a flor de tierra dentro de los barrios bajos.
—No son las aguas fecales de Oviedo; es que hay algunas casas antiguas que no disponen de pozos sépticos, como está obligado, cuyas aguas residuales fluyen al borde de las carreteras. Muchas ya fueron corregidas y pueden tener la seguridad de que se inspecciona esto escrupulosamente para recogerlas todas. En cuanto a las aguas residuales de Oviedo, salen al río Nora; lo que pasa es que, como dijo muy bien el bacteriólogo señor Martínez, hay que depurarlas para que no nos sean devueltas bajo la forma de fiebres tifoideas las inmundicias legadas por la turbe.

—Así que van sin depurar.

—Sí; hay que enviarlas depuradas al río, y sobre esta cuestión tiene un estudio minuciosísimo el indicado jefe del Laboratorio bacteriológico de esta capital.

EL ALCOHOL Y LAS MALAS VIVIENDAS

Tocamos el tema del azote de Asturias: la tuberculosis. Pero el señor Oliveros vive a sus delicadezas entendiendo que es cosa que corresponde al señor Inspector provincial de Sanidad.

—Ya, ya. Tenemos anunciada una conversación con él; pero puede haber un criterio particular sobre las causas que motivan tanto abundamiento en la región, que azota despiadadamente.
—En términos generales, creo que las malas viviendas, faltas de ventilación y de luz suficiente; el hacinamiento en ellas, y por otra parte, la enorme cantidad de alcohol que se consume en esta hermosa provincia, son las causas principales de este terrible mal. Y Asturias es digna de mejor suerte, con tanta población como vive en el campo.

EL CONCEJO ESTA BIEN VIGILADO

Es imposible arrancar al señor Oliveros una contestación a la pregunta que le hacemos sobre si gira muchas visitas de inspección a las zonas rurales y a los barrios bajos.
Sin que él nos conteste, podemos hacerlo nosotros con toda la responsabilidad, no sólo por conocer al excelente médico, sino porque está en el ambiente. Nuestras zonas rurales y nuestros barrios; allí donde puede haber peligro de que surja cualquier foco epidémico, está con frecuencia el Inspector municipal, vigilante fervoroso y consciente de su misión.

DEBIA SER OBLIGATORIA LA VACUNA ANTIDIFTERICA

—Volvamos a los niños, cuyo cuadro de mortandad es serio. En el Registro Civil hay días trágicos.
—Sí; y lo terrible es que pudieran evitarse muchas, pero muchas bajas. La difteria, sobre todo desde los dos años de edad, causa verdaderos estragos. Nosotros vacunamos gratuitamente en la Casa de Socorro y hacemos cuanto nos es posible para vacunar más; pero esta vacuna no es obligatoria como lo es la antivaricelosa.

—¿Usted cree que debía de ser?

—¿Por qué no? Vastos los positivos resultados de ella, sí. ¿Que hay algunos niños refractarios a la inmunización por la vacuna? Ocurre con todas, incluso con la viruela. Cuántas veces no prende; pero por eso no se debe de abandonar el tratamiento.

LOS SERVICIOS DE LA CASA DE SOCORRO

—¿Algo sobre la Casa de Socorro?

—No creo que haga falta ahora. Precisamente está el Ayuntamiento pendiente de hacer reformas que han de llenar las necesidades que se advierten.

—Pensábamos nosotros si haría falta en este benéfico establecimiento un camión sanitario para el transporte de heridos, como lo tienen en Sama, en Mieres, en Avilés, en Gijón, donde "Paz y Caridad" funciona tan admirablemente.

—No creo de necesidad ese camión sanitario en Oviedo; porque los heridos que aquí llegan, si son de carácter leve van por su pie a sus domicilios, y si son de carácter grave deben de ser hospitalizados, y para llegar hasta allí es más cómodo el servicio de camilla, que entra hasta la Sala sin mover más al enfermo. Eso estaría bien si el Hospital estuviese emplazado lejos de la Casa de Socorro.

Quedamos altamente complacidos del señor Oliveros en nuestra segunda información de carácter sanitario, que hemos de continuar hasta llegar al punto grave: al de la tuberculosis y profilaxis de ella. Entonces pulsaremos también la opinión de prestigiosos médicos para mayor abundamiento de datos. Todo lo merece la importancia del tema que dejamos pendiente.

Lea usted "La Voz de Asturias"

Notas de Sociedad

VIAJES

Procedente de Torrelavega, pasa unos días en esta capital, al lado de sus familiares, la señora viuda de Suárez Inclán (don Pedro Julián).

—Regresó de la Corte, el canónigo de la Catedral ovetense, don Rufino Truébano.

—Procedente de Madrid y de paso para Gijón, hemos saludado anoche al comandante de Artillería señor Trapote.

—Han salido con dirección a Madrid, don Rafael Quirós y su distinguida hermana.

—Salío en dirección al mismo punto, el arquitecto del Banco España, don Luis Menéndez Pidal.

—Regresó a Oviedo procedente de Madrid, don Antonio Sarri, marqués de San Feliz.

—Ha salido para la capital de España, don Joaquín del Rosal.

—Hemos tenido el gusto de saludar ayer en ésta, al celoso alcalde de Noreña, don Alejandro Rodríguez Bustelo.

—También estuvo ayer en Oviedo, el culto presidente del Ateneo de Noreña, señor Monte Cuesta.

—Anteayer salieron con dirección a la capital francesa, donde pasarán una temporada, nuestros amigos don Florentino Pascual y su distinguida y bella esposa.

—Regresaron a la Corte, después de pasar larga temporada en Gijón, don José Alvarez y su distinguida familia.

—Tras breve estancia en Asturias, regresó a su destino de Madrid, el distinguido periodista y secretario de la Asociación de la Prensa de la capital de España, don Eduardo Palacio Valdés.

—Salío para su finca de Tolivia (Castilla), nuestro distinguido amigo don Carlos Tardiere.

—De Nava, de pasar una larga temporada, regresó a esta capital don Rodrigo Uría con su distinguida familia.

EL TE-BAILE DEL TENNIS

Crece la animación ante la fiesta

En el Gobierno civil

Se autoriza un mitin sindicalista en La Felguera, con intervención de Angel Pestaña

El Gobernador ha autorizado para hoy un mitin en La Felguera organizado por la Federación Local Sindicalista de dicho pueblo, en cuyo acto tomarán parte los oradores Angel Pestaña, José Villaverde, Avelino González, Ramón Rodríguez, Segundo Blanco y Victoriano Fernández.

Desde Avilés

Un hombre atropellado por un auto

(Denuesto correspondal)

Ayer tarde, a las tres y media, y cuando pretendía cruzar la calle de Llano Ponte, llevando a cuestas un saco de paja, fué atropellado por el automóvil B-21.174, José González Pérez, de 56 años de edad, vecino de Llasanes.

El conductor, pudo detener el coche, pero no impidió, a pesar de la rapidez de la maniobra, que José quedase debajo del automóvil, de donde fué extraído por varios transeúntes.

En el automóvil causante del atropello, fué conducido el herido a la clínica de la Cruz Roja, siendo asistido por el doctor López-Ocaña, quien apreció al paciente una herida contusa en el parietal derecho, erosiones en la región frontal y contusiones en diversas partes del cuerpo y siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Una vez curado, fué trasladado el José a su domicilio.

Nota oficiosa

Se suspenden los mitines de Gijón y Oviedo

Por dificultades imprevistas, nos vemos obligados a suspender los mitines republicanos de Gijón y Oviedo, que se habían anunciado para los días 12 y 13 del corriente, hasta la fecha que oportunamente se pondrá en conocimiento de los correligionarios de la provincia.

Con la debida antelación se cancelarán las localidades que hasta el día de hoy hayan sido distribuidas para dichos actos.—La Junta Directiva.

de sociedad que preparan los dirigentes de la R. S. A. de Tennis para el domingo próximo en uno de los hoteles de más importancia de la capital.

Al igual que en la última cena americana celebrada por tan popular Sociedad de recreo, el salón donde tendrá lugar el baile aparecerá caprichosamente adornado con banderitas de todos los colores, plantas y otros atractivos, que con la instalación de bombillas producirá un efecto verdaderamente sorprendente.

Como saben nuestros lectores, en esta fiesta la Directiva del Real Tennis hará entrega de los premios correspondientes a los vencedores de los "courts" últimamente celebrados, y que componen la siguiente lista:

Concurso internacional.—Primer premio de individual de caballeros, señor Torres; segundo, Carlos Castañón. Primer premio de parejas, Carlos Castañón y Adolfo García López; segundo, Jerónimo Ibrán y Masaveu. Primer premio de damas, Clementina Fresno; segundo, Angeles Montes.

Campeonato de Asturias.—Primer premio de caballeros, Carlos Castañón; segundo, Jerónimo Ibrán. Primer premio de parejas, Carlos Castañón y Adolfo G. López; segundo, Jerónimo Ibrán y Masaveu. Primer premio de damas, Angeles Montes; segundo, Clementina Fresno. Montes; segundo, Angeles Montes.

Pruebas de handicap.—Primer premio del individual, Luis Barthe; segundo, Arturo Buyla. Primer premio de dobles, Coronado y Gutiérrez; segundo, Arturo Buyla y Fano Magnet. Primer premio de parejas mixtas, Lola Montes y Arturo Buyla; segundo, Isabelita Masip y José Buyla.

Campeonato infantil.—Primer premio del individual, Arturín Buyla; segundo, Carlitos G. Lacazette. Primer premio de parejas, Arturín y Valentín Buyla; segundo, Carlitos Gómez Lacazette y Florentino Morán.